



OBSERVACIONES

SOBRE EL VASCUENCE DE ALGUNOS PUEBLOS DEL VALLE DE LA BURUNDA. ¹

A.--Bacáicoa.

Cuando pasé por Bacáicoa el 21 de Octubre de 1857, me detuve algunas horas, y despues de haber interrogado separadamente á seis individuos del campo, todos nacidos y establecidos en dicho pueblo, de los que dos eran hombres, dos mujeres viejas, otro un muchacho de doce años y el último una jóven de catorce, obtuve los siguientes escasos informes:

1.º La *j* inicial es gutural como en castellano; 2.º las terminaciones guipuzcoanas *det*, *dezu*, *du*; *degu*, *dezute*, *dute* se expresan con *dot* ó *det*, *dezu*, *du*; *deu*, *dezei*, *dei*; 3.º el pasado *nuen*, *zenduen*, *zuen*; *ginduen*, *zenduten*, *zuten*, es expresado con *en*, *zinduen*, *zen*; *ginduen*, *zindubein*, *zein*; 4.º las terminaciones guipuzcoanas *gera*, *zerate*, *ziran*, se expresan con *ga* ó *gara*, *zarai*, *zian*, y 5.º el pronombre *zuek* con *zek*. Parece tambien que á ese dialecto le repugna *ue* en los disílabos. En cuanto á *en* en vez de *nuen* ó *nen*, aun me resisto á creer en su existencia, porque la *n* inicial que indica el sujeto de primera persona no se suprime nunca en bascuence. Sin embargo, el hecho está ahí, y por lo tanto desearía que el Sr. Campion se tomase el trabajo de averiguar la existencia de *en* en lugar de *nuen* ó *nen*, bien sea en Bacáicoa, bien en otro punto de la Burunda ó en cualquier otra parte.

(1) Este trabajo ha sido remitido por su autor á nuestro apreciable colega, la *Revista Euskara*, de donde lo tomamos, y traducido del original francés por nuestro querido amigo Arturo Campion.

B.—Terminaciones de Urdiain, valle de la Burunda.

BURUNDÉS	GUIPUZCOANO	VIZCAÍNO	CASTELLANO
1. naiz	naiz	naz	yo soy.
2. aiz	aiz	az	tú eres, <i>m, f.</i>
3. zera	zera	zara	tú eres.
4. da	da	da	él es.
5. gara	gera	gara	nosotros somos.
6. geranian	geranean	garanian	cuando nos. ^{tr} somos
7. dira	dira	dira	ellos son.
8. zan	zan	zan	él era.
9. ziran	ziran	zirian	ellos eran.
10. litzake	litzake	litzateke	él sería.
11. bedi	bedi	bedi	sé tú.
12. dedin	dedin	dedin	que él sea.
13. gaitezen	gaitezen	gaitezan	que nosotros seamos.
14. daitezen	ditezen	ditezen	que ellos sean.
15. daiteke, 1.2.	diteke, 1. 2.	daite; 1.	él puede; 1.
16. deiteke, 1.2.	daiteke, 1. 2.	daiteke, 2.	él podrá, 2.
17. zayo	zayo	jako	él es á él.
18. dakiyo	zayo	jako	él es á él.
19. zaizkiyo	zazkio	jakoz	ellos son á él.
20. zaigu	zaigu	jaku	él es á nosotros.
21. zayei	zayote, zaye	jakee	él es á ellos.
22. dot	det	dot	yo lo he.
23. duan	dedan	dodan	que yo he,
24. badet	badet	badot	que yo he, <i>afirm.</i>
25. dezu	dezu	dózu	tú lo has.
26. dau	du	dau	él lo ha.
27. den	duen	daben	que él ha.
28. (dan)	(dan)	(dan)	(que es)
29. badu	badu	badau	él lo ha, <i>afirm.</i>
30. eztu	eztu, ez du	ez dau, eztau	él no lo ha.
31 degu	degu	dogu	nosotros lo hemos ó habemos.
32. dei	{dute, <i>bet.</i> due, <i>goy.</i>	dabe	ellos lo han.
33. zinduban	{zenduen, <i>bet.</i> zenduan, <i>goy.</i>	zenduban	tú lo habías.
34. zen	{zuen, <i>b.</i> zuan, <i>g.</i>	eban	él lo había.
35. (zan)	(zan)	(zan)	(él era).
36. genduben	genduen	genduban	nosotros lo habíamos.
37. zázu	ezazu, zazu	egizu	hélo.

(1) La voz transitiva del verbo vascongado lleva siempre embebido en sus terminaciones un régimen directo singular ó plural que el autor señala con lo ó los, á fin de que la equivalencia castellana de las terminaciones euskaras resulte lo más exacta posible. (Nota del Trad.)

BURUNDÉS	GUIPUZCOANO	VIZCAÍNO	CASTELLANO
38. zazei	{ezazute, zazute <i>b.</i> ezazue, zazue <i>g.</i>	egizube	habed lo.
39. dezazun	dezazun	dagizun	que tú lo hayas.
40. dezan	dezan	dagijan	que él lo haya.
41. dezagun	dezagun	dagigun	que nosotros lo hayamos.
42. dezaten	dezaten, <i>b.</i>	dagijen	que ellos lo hayan.
43. dezain	dezen, <i>g.</i>	dai, 1.	él lo puede, 1.
44. dezake	{dezake, 1. 2. dezake, 1. 2.	daike, 2.	él lo podrá, 2.
45. dezakegu	{dezakegu, 1. 2. dezakegu, 1. 2.	daigu, 1 daikegu, 2.	nosotros lo podemos 1. nosotros lo podremos 2.
46. ditutzu	dituzu	dituzuz	tú los has,
47. tutzu	dituzu	dozuz	tú los has.
48. ditu	ditu	dituz, ditu,	él los ha,
49. itu	ditu	dituz, ditu,	él los ha,
50. tu	ditu	dituz, ditu	él los ha.
51. ditugu	ditugu	dituguz, doguz	nosotros los habemos.
52. tutzue	{dituzute, <i>b.</i> dituzue, <i>g.</i>	dituzubez	vosotros los habeis.
53. zituben	{zituen, <i>b.</i> zituan, <i>g.</i>	zituzan	él los habia.
54. detzazu	itzatzu	egizuz	hélos.
55. detchazu	itzatzu	egizuz	hélos.
56. detzain	{ditzaten, <i>b.</i> ditzen, <i>g.</i>	dagijezan	que ellos los hayan.
57. detchazkegu	{ditzakegu 1. 2. ditzakegu 1. 2.	daiguz, 1 daikeguz, 2.	nosotros los podemos 1. nosotros los podremos 2
58. dirazu	didazu	deustazu	tú me lo has.
59. duana	didana	deustana	lo que me ha.
60. ziran	zidan	eustan	él me lo había.
61. dezkidazu	dizkidazu	deustazuz	tú me los has.
62. dizut	dizut	deutsut	yo te lo he.
63. dizkitzut	dizkizut	deutsudaz	yo te los he.
64. dizkitzu	dizkizu	deutsuz	él te los ha.
65. diyot	diot	{deutsat, deutso	yo se lo he.
66. diyozu	diozu	{deutsazu, deutsozu	tú se lo has.
67. diyo	dio	{deutsa, deutso	él se lo ha.
68. diyogu	diogu	{deutsagu, deutsogu	nosotros se lo hemos
69. ziyozu	zayozu	egijozu	héselo.
70. dezon	dizayon, diozan	dagijon	que él se lo haya.
71. dizkiyot	dizkiot	deutsadaz	yo se los he.
72. dizkiyozu	dizkiozu	deutsasuz	tú se los has.
73. dizkiyo	dizkio	deutsaz	él se los ha.

BURUNDÉS	GUIPUZCOANO	VIZCAÍNO	CASTELLANO
74. diyozkogu	{ dizkiogu, dioxkagu	deutsaguz	nosotros se los habemos.
75. dozkei	{ dizkiote, <i>b.</i> dioxkate, <i>g.</i>	deutsez	ellos se los han.
76. zozkoron	{ zizkion ziozkan	eutsazan	él se los había.
77. digu	digu	deusku	él nos lo há.
78. zigun	zigun	euskun	él nos lo había.
79. dizkigu	dizkigu	deuskuz	él nos los há.
80. gizkiguzu	zazkiguzu	egiguzuz	hélos á nosotros.
81. dizkigun	dizazkigun	dagiguzan	que él nos los haya.
82. nauzu	nazu	nozu	tú me has.
83. zaitut	zaitut	zaitudaz	yo te he.
84. zinduzan	{ zinduen, <i>b.</i> zinduan, <i>g.</i>	zinduzan	él te había.
85. zenduben	{ zinduten, <i>b.</i> zinduen, <i>g.</i>	zindubezan	ellos te habían:
86. zaitzan	zaitzan	zagizan	que él te haya.
87. zaiten	{ zaitzaten, <i>b.</i> zaitzen, <i>g.</i>	zagijezan	que ellos te hayan.
88. gaitu	gaitu	gaituz, gaitu	él nos ha.
89. ginduzen	{ ginduen, <i>b.</i> ginduan, <i>g.</i>	ginduzan	él nos había.
90. gaitzazu	gaitzazu	gagizuz	hénos.
91. gaitzazun	gaitzazun	gagizuzan	que tú nos hayas.
92. gaitzan	gaitzan	gagizan	que él nos haya.
93. zaitube	{ zaituzte, <i>b.</i> zaitue, <i>g.</i>	zaitubez	él os ha.

El verbo burundés de Urdiain es mucho mas *guipuzcoano* que *vizcaíno*, segun lo demuestran los anteriores ejemplos; lo mismo sucede en el vocabulario.

OBSERVACIONES ACERCA DE LAS TERMINACIONES DE URDIAIN.

5. GARA, 6. GERA.—El Catecismo presenta estas dos terminaciones, pero la última únicamente en la forma relativa, como en *geranian*.

18. DAKIYO, sinónimo de *zayo*, aunque empleado en el indicativo, no es, en cuanto á la forma, sino el subjuntivo labortano *dakioen* ó suletino *dakion* «que el sea á él», reducido de la forma relativa á la forma principal.

22. DOT, 23. DUAN, 24. BADET.—Aunque *dot* es usado en la forma principal, encuentro *dut* en *duan* (en vez de *dutan* ó *dudan*) que es la forma relativa, y *badet* en la forma afirmativa. Así es que en el *Consiteor*, el Catecismo dice: *Zeren egin duan bekatu* «Quia peccavi» con elisión de *t* ó de *d*, y no *dodan* como en vizcaíno, ó *dedan* como en guipuzcoano. Ciento es que en Urdiain la *o* se cambia en *u* delante de *a*, pero este cambio no tiene lugar cuando una consonante suprimida se encuentra entre las dos vocales. De igual modo la frase «Si señor, yo lo tengo», se halla traducida *Bai, jauna, badet*, y no *badot*.

25. DEZU, 31. DEGU.—Estas dos terminaciones son guipuzcoanas, por mas que *dol* sea vizcaína.

26. DAU, 27. DEN, 29. BADU, 30. EZTU.—Si *dau* es terminación vizcaína, el relativo *den* (en vez de *duen*) no lo es, puesto que en este dialecto la forma relativa es *daben*. En el afirmativo y en el negativo, además, el Catecismo usa las formas *badu* y *eztu*, guipuzcoanas, y no *badau* y *eztua*, vizcaínas, á pesar de que en la forma principal se encuentra constantemente *dau*.

59. DUANA.—Aquí *duana* está en lugar de *dirana* ó *didana*, como se puede ver en este ejemplo del Catecismo: *Nai dot kumplitu penitentziya ematen duana confesoriah*, «Quiero cumplir la penitencia que el confesor me ha dado». La elisión de la *t* tiene aquí lugar como en el número 23.

75. DOZKEI, 76, ZOZKORON.—Estas dos terminaciones son muy extraordinarias. Igual calificación merecen *doro* «él se (lo) ha» y *eztoro* (su forma negativa) «él no se (lo) ha», de que habla D. Arturo Campion en la página 114 de su interesante «Orreaga», variedad de Torrano (valle de Ergoyena). A pesar de todo, sus análogas se encuentran en la variedad labortana rústica de Sara. Ahí es, en efecto, donde he oido *doot* «él me (lo) ha», *dodate* «ellos me (lo) han», *doozkit* «él me (los) ha», *doozkidate* «ellos me (los) han»; *zoodan* «él me (lo) había», *zoodaten* «ellos me (lo) habían», *zoozkidan* «él me (los) había», *zoozkidaten* «ellos me (los) habían», etc., etc., en remplazo de las terminaciones labortanas literarias ó mas usuales: *darot* ó *daut*, *zarotan* ó *zautan*, *zarozkidan* ó *zauzkitan*, etc. Unicamente haré notar que las sílabas *oo* que reemplazan á *oro*, no tienen lugar en Sara, mas que en las terminaciones de régimen indirecto de primera ó de segunda persona; porque aunque se oiga *doot*, *zootak*, *zootan* «él me (lo) ha»; *doozkitzute*, *doozkitek*, *doozkine* «ellos te (los) han»; *zinoozkigun*, *hoozkigun* «tú nos (los) habias»; *nootzuen* «yo os (lo) había»; *ginoozkitzuen* «nosotros os (los) habíamos», no se encuentra *doo* «él se (lo) ha», correspondiente á *doro* de Torrano, ni *dorote*

«ellos se (lo) han»; *norozkan* «yo se (los) habia», *ginorozkaten* «nosotros se (los) habíamos (á ellos), etc., sino solamente *dio*, *ziok*, *zion*; *diote*, *ziotek*, *zione*; *niozkan*, *niozhayan*, *niozkanan*; *giniozhaten*, *giniozhateyan*, *giniozkatenan*.

81. DIZKIGUN.—Aunque empleado en el subjuntivo, es indicativo por su forma.

C.--Olazagutía.

Yo pienso que el vascuence de Olazagutía, así como el de toda la Burunda y el del valle de Ergoyena, segun lo que acabo de decir acerca de las terminaciones y del vocabulario de Bacáicoa y de Urdiain, debe ser considerado como un sub-dialecto guipuzcoano, cuyo nombre propongo sea el de guipuzcoano de Navarra. Lo mismo sucede con el de Echarri Aranaz, del que un Catecismo muy bien hecho que poseo no me permite abrigar duda alguna. Sin embargo, el vascuence de esa localidad, forma, segun mi modo de entender, una variedad muy señalada del sub-dialecto guipuzcoano de Navarra. Las particularidades del vascuence de Olazagutía y de Torrano que el señor Campion nos hace conocer, son sumamente interesantes, y concuerdan bastante á menudo, sobre todo las de Olazagutía, con Urdiain y Bacáicoa. Yo me permito llamar la atencion del Sr. Campion acerca de la terminacion transitiva *den*, empleada en lugar de *duen*, como en Urdiain y Bacáicoa, terminacion que es preciso no confundir con la forma relativa del intransitivo *da* que en labortano, suletino, y generalmente en los dos dialectos verdaderamente alto-navarros, como en ambos dialectos bajo-navarros, es tambien *den* «que es». En Burundés, que para mí es un sub-dialecto guipuzcoano, se dice *dan* para expresar «que es», y *den* (en lugar de *duen*) para «él (lo) ha». De igual manera *zen* está en vez de *zuen* «él lo había», mientras que *zan* (no *zen* como en otras partes) está en lugar de «él era». Véase la página 38, línea 9 de ORREAGA, *austen den ori*, en lugar de *austen duen ori* «ese que rompe».

La contraccion de *dago* en *do* y de *irutisago* en *irutiso*, cuyo conocimiento se debe al Sr. Campion respecto al vascuence de Olazagutía, se encuentra en el bajo-navarro oriental de Ciza. Así es que en este dialecto se encuentra *no*, *do*, *ederró*, etc., sustituyendo á *nago*, *dagoe*, *ederrago*, etc.

Terminaré haciendo notar que aunque el vascuence de la Burunda es guipuzcoano, ofrece algunos puntos de contacto, aunque poco numerosos, con los dialectos siguientes: 1.º Con el roncalés en la permutacion de los finales verbales *ute*, *te*, en *ei*, *i*, como *dei*, *detzain*, en vez de *dute*, *detzaten*; 2.º Con el bajo-navarro cizano en la sustitucion de *o* á *ago*; 3.º Con el labortano rústico de Sara, en la sustitucion de *oro* á *aro*, como se vé en *doot* en lugar de *darot* de esta localidad, análogo al *doro* de Torrano y al *zoskoron* de Urdiain; 4.º Con el dialecto vizcaíno, pero solamente en un número muy restringido de terminaciones, como son *dot* y *dau*; 5.º Con diversas variedades guipuzcoanas y vizcaínas, en la insercion de la vocal *i* delante del *a* final de los nombres articulados que acaban naturalmente en *a*, como en *arimia* «el alma», de *arima* «alma».

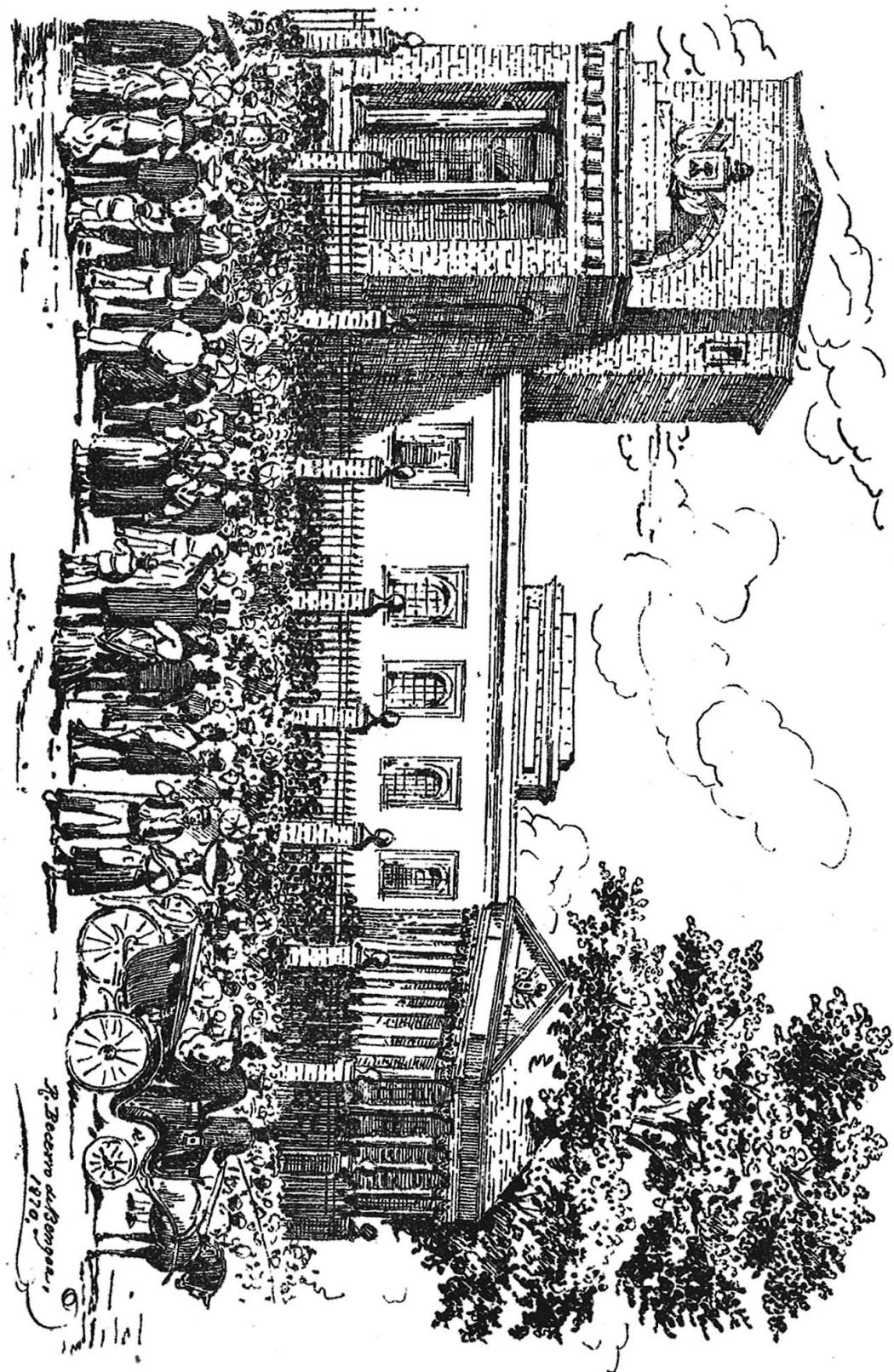
LUIS MUCIANO BONAPARTE.

VIZCAYA EN LA EUSKAL-ERRIA.

PALACIO DE JUNTAS Y ÁRBOL DE GUERNICA.

(RECUERDOS DE VIAJE.)

..... Al llegar á las faldas del monte Comoaga, al detenerse en las deliciosas orillas de la ria, Guernica, la muy histórica y venerada Guernica, se alza ante vuestros ojos. El viajero curioso busca con la mirada en todos los términos del horizonte el roble santo de las libertades euskaras, el sólio natural de la soberania de un pueblo modelo. Os guiarán para encontrarlo á las afueras de la villa, al campo en que se alzó la famosa ermita de *Santa María de la Antigua*. Una ermita con un ancho y extenso portegal, un campo decorado sencillamente con largas filas de asientos de piedra, y un roble frondoso: hé aquí toda la magestad de los palacios primitivos en donde los vascongados celebraban sus *batzarreak*, sus seculares asambleas consuetudinarias, sin legislacion escrita, sin letrados y sin pleitos, sin señores ni siervos. La antigua ermita desapareció, y en su lugar se eleva una sencilla y monumental construccion, compuesta de las si-



PALACIO DE JUNTAS Y ARBOL DE GUERNICA.

EL PUEBLO PRESENCIANDO LA ENTREGA DE ACTAS DE LOS APODERADOS.

guientes partes: un extenso átrio rodeado de elegante verja decorada por pilas de piedra, á la izquierda del cual destácase un intercolumnio dórico, que sustenta sobre el fronton las armas del Señorío, y que dá ingreso al salon de Juntas é iglesia juradera. En ésta se vén las dobles filas de asientos de piedra, forrados de madera, de los Apoderados, dispuestas en anfiteatro; los sillones de los dos Diputados, del Corregidor, de los Síndicos y Secretarios, delante del paño que cubre el altar; y los de los Padres de provincia. Sobre la línea de asientos de la asamblea vizcaina, se abre la galería ó tribunas para el público, y entre el doble cornisamento que circunda la parte alta del salon, se destacan los retratos de los Señores *militares* de Vizcaya, desde los primeros de que hay memoria hasta el que ejercía ese cargo en la fecha de la incorporacion á Castilla.

En el testero hay colocado un curioso cuadro al óleo que representa á Felipe V jurando los Fueros en medio de la representación mas ilustre de las casas del Señorío. Este salon de Juntas se extiende frente al átrio, que termina por la derecha en un bello templète corintio, de elegante forma, el cual está coronado por un atico que muestra las armas de Vizcaya. Inmediatas al templete están las tribunas, con antepechos de hierro, en las que los Apoderados de los pueblos dejan sus actas, cuando ántes de constituirse la Junta, son llamados por el Secretario general. Cobija á esta severa y característica parte del edificio el famoso *árbol de Guernica*, por tantos siglos saludado y venerado, bendecido por toda la tierra euskara, admiracion de los gobiernos populares del mundo entero, cantado por los poetas, jamás herido por las tempestades del cielo, enhiesto y firme ante las pasageras tormentas de la tierra.

(Junio de 1870.)

CERVANTES VASCOFILO

Ó SEA, CERVANTES VINDICADO DE SU SUPUESTO ANTI-VIZCAINISMO.

(CONTINUACION.)

En *La casa de los celos y selvas de Ardenia* figura un vascongado, es-
cudero de Bernardo del Carpio, que entra en escena, ya bien avan-
zada la jornada primera, en compañía de su señor, entablándose en-
tre ambos, á la página 75 del tomo I de la edición que consultamos,
la conversación que sigue:¹

BERNARDO.

Aquí fuera de camino
podré reposar un poco.

VIZCAÍNO

Señor sábio, que estás loco
tino vuelves desatino.
Vizcaíno, que escudero
llevas contigo te avisa,
camines no tanta prisa
paso lleves de arriero.

Tierra buscas, tierra dejás,
tanta pareces hazaña,
pues metiendo en tierra extraña
por Dios de propia te alejas.

Bien que en España hay que
[hacer,
moros tienes en fronteras,
tambores, pitos, banderas
hay allá, ya puedes ver.

BERNARDO.

¿Ya no te he dicho el intento
que á esta tierra me ha traído?

VIZCAÍNO

Curioso mucho atrevido,
goza nunca pensamiento.

Bien podías, bien podrás
dejar mala tanto hazaña,
á las de guerra, y España
llama.

BERNARDO.

Ya te entiendo Blas.

VIZCAÍNO

Bien es que sepas de yo,
buenos que consejos doy,
que por Juan Gaycoa soy
Vizcaíno, burro no.

(1) *Comedias y entremeses* de Miguel de Cervantes Saavedra, el autor del *D. Quijote*. Año 1749. Con licencia. En Madrid en la imprenta de Antonio Martín. Esta edición de Nasarre la forman dos tomos en 4º. reproducción exacta de la edición del librero Villaruel, que lleva por título: *Ocho comedias y ocho entremeses nuevos, nunca representados*. Compuestas por Miguel de Cervantes Saavedra. Dirigida á D. Pedro Fernández de Castro, Conde de Lemos, etc. 1615.-Madrid, por la viuda de Alonso Martín. También aquí acomodamos la ortografía del original al uso corriente, como lo hemos hecho con la edición principiante del *Quijote*.

Señor, mira si es que ver
poder quieres al francés,
camino aqueste no es
derecho, puedes volver.

BERNARDO.

Dicen que estas selvas son
donde se hallan de contíno
por cualquier senda ó camino
venturas de admiracion;
y que en la mitad ó al fin
ó al principio, ó no sé donde
entre unos bosques se esconde
el gran padron de Merlin,
aquel gran encantador
que fué su padre el demonio.

VIZCAÍNO.

Echado está testimonio,
y levántanle señor.

Mas adelante, en la misma jornada, página 83, entra Angélica llorando, y con ella el vizcaíno, y con los demás personajes de la escena platican así:

VIZCAÍNO.

Por Dios, echóte al río,
tienes, Granada, bravo Ferran-
guto.

(*Hablan Angélica y Roldan; riñen Roldan y Reinaldos, Marfisa sale a poner paz, y dice:*)

MAREISA

Mirando esta divisa
vereis que sois la sin igual Mar-
fisa.

VIZCAÍNO. (*App.*)

La p...; la doncella
se es ida

BERNARDO.

Héle de buscar y hablar
si mil veces rodease
estas selyas.

VIZCAÍNO.

El tiempo váse,
duerme ó vuelve á caminar.

BERNARDO.

Vuelve y vé si Ferraguto
viene, que se quedóatrás,
y á dó quedó le dirás:

VIZCAÍNO.

Escudero siempre p...

(*Angélica huye, y Roldan va tras ella.*)

VIZCAÍNO

Señor, déjale, vaya;
que pues no por allí, que por la
[senda]
quedan arriz en playa,
poned á la dama,

MARFISA.

¿Por qué fué la contienda?

BERNARDO.

Por celos sé que ha sido,
díme, Ferraguto quedó herido?

(1) En la magnífica edición de Rivadeneyra, única de las obras completas de Cervantes, se subsana la excesiva longitud de este hemistiquio, diciendo, en vez de *poned á la dama*, «pon la dama». El vocablo *arriz*, como el compuesto *Juan Gaicoa*, que emplea ántes, son puramente euskaros. Este, que correctamente es *Jaungoikoa*, significa Dios (señor de arriba), y *ARRIZ* (*arritza*, de *arri*, piedra, y la terminacion abundancial *tza*), montón de piedras.

VIZCAÍNO.

Bueno, p... y qué sano.

BERNARDO.

Con quién tuvo batalla?

VIZCAÍNO.

Ya no viste?

Batalla con hermano
de bella huydora, y pobre y muerto y triste,
de moro enojo, brío
teniendo dió con él todo en el río,
y queda aquí aguardando
espaldas de montaña.

Estos inofensivos pasajes, después de lo que dejamos dicho del otro escudero del *Quijote*, no requieren comentario alguno, mucho más habida cuenta que en la segunda jornada de la comedia, donde vuelve á aparecer el escudero vasco con Bernardo y con Marfisa, todas sus palabras son propias de un hombre discreto y aun de agudo ingenio, y lo que es más digno de notarse, cansado sin duda el poeta de su donosa imitación del lenguaje chapurrado de aquél, pone en su boca el correcto y puro castellano. En la jornada tercera y última no vuelve á presentarse este personaje.

En *La gran sultana D.^a Catalina de Oviedo*, á mas de la mitad de la jornada segunda, página 87 del tomo II, hay el siguiente diálogo entre un Cadi africano y un prisionero español, que ha prometido enseñar á hablar á un elefante:

- Cadi.* Español, ¿has comenzado
 á enseñar al elefante?
Madrigal (cautivo). Si, y está muy adelante:
 cuatro lecciones le he dado.
C. ¿En qué lengua?
M. En Vizcaína,
 que es lengua, que se averigua,
 que lleva el lauro de antigua
 á la Etiopia y Abisina.
C. Paréceme lengua extraña.
 Dónde se usa?
M. En Vizcaya.
C. Y Vizcaya?—
M. Allá en la raya
 de Navarra, junto á España.

Cadi. Esa lengua de valor,
por su antigüedad es sola;
enséñale la española
que la entendemos mejor.

Admitamos que las ideas vertidas en este diálogo son, sin quitar ni poner tilde, las opiniones del insigne alcalaino acerca del vascuence, y tenemos en primer lugar que reconoce el mérito de su antigüedad remotísima: en cuanto á negarle otros méritos, nada tiene de particular, pues ni el poeta los conocía, ni habían venido al mundo á preconizar sus excelencias los Larramendi, Eiro, Astarloa, baron de Humboldt, príncipe Bonaparte, ni otros eminentes vascófilos, que posteriormente han hecho comprender la gran importancia histórica y filológica de tan misterioso idioma.

JULIAN APRAIZ.

(Se continuará.)

AL ILUSTRE GENERAL VASCONGADO

D. MIGUEL RICARDO DE ALAVA,

LIBERTADOR DE VITORIA.

SONETO.

Por cima de las cumbres del Moncayo
grito de guerra resonó imponente;
despertaba el león, dando valiente
rugido colosal, el dos de Mayo.

Formidable lanzóse como el rayo;
y el domador del viejo continente
vió que nadie atropella impunemente
al intrépido pueblo de Pelayo.

El soldado de Jena huyó cobarde
ante tu espada, de inmortal renombre,
de Daoiz vengadora y de Velarde;

Y nuestra historia, porque al mundo asombe,
y tu recuerdo respetuoso guarde,
con letras de oro escribirá tu nombre.

SEBASTIAN DE ELCANO.

(EPISODIO,)

I

Envuelta del Cantábrico en la bruma
 Se alza una estéril y desierta roca,
 Que aunque el rugiente mar hierba en espuma,
 Con desprecio le mira y le provoca;
 Y si á golpes el piélago le abruma,
 Y si cien olas en su torno evoca,
 Sin aterrarse un punto, desafía
 A ellas que vienen y á él que las envia.

II

El furioso Océano se agiganta,
 Henchido de ira en oleaje crece,
 Sobre la alta roca se levanta,
 Y el cielo que le mira se oscurece,
 Y el huracan que le azotó se espanta,
 Y la vecina playa se extrémece;
 Pero si más sus ímpetus arrecia,
 Más le mira la roca y le desprecia.

III

Como sobre esa roca, el Océano
 Sobre una nave vieja, carcomida,
 Juguete de los vientos, se alzó en vano;
 Y esa nave ruinosa y combatida
 Que gobernaba SEBASTIAN DE ELCANO,
 Llamándose *Victoria*, la alcanzaba
 Del mar que á todas horas la azotaba.

IV

El timon á la pátria dirigido,
 Y del timon al lado, ELCANO, viendo
 El proceloso mar que enfurecido
 Al paso de la nave iha saliendo;
 Dejando atrás el mundo circuido,
 Y el calor de la pátria apeteciendo,
 Así venían con infausta estrella
 La nave sobre el mar y ELCANO en ella.

V

La hora de la tristeza que llegaba;
 La última luz del cielo que moría;
 El mar que como un loco se agitaba;
 El viento que á la nave extremecía;
 La muerte que muy cerca se posaba;
 Y la patria que léjos sonreia,
 Arrojaron al héroe en un momento
 En el mar de su propio pensamiento.

VI

«¡Santo recuerdo del hogar querido!»
 Dijo, y su voz, á lágrimas sonando,
 El viento se llevó, como un gemido;
 Y prosiguió despues medio llorando:
 «Como aves que se escapan de su nido
 Las esperanzas ¡ay! me van dejando,
 Y á toda prisa el pecho desfallece,
 La fe se acaba, y el Océano crece!»

VII

«Horas sin trégua, días sin sosiego,
 Noches sin paz, eternas, maldecidas.....
 La fiebre nos consume con su fuego,
 El hambre y la miseria reunidas
 Vienen, y una nos hiere y la otra luego
 Nos venda con harapos las heridas;
 Y oímos, al mirarnos de esta suerte,
 Reirse de nosotros á la muerte.»

VIII

«¡Ah! yo quiero saber por qué luchamos,
 Que no es para vivir, que no vivimos,
 Que, en esta soledad que atravesamos,
 No hay más mundo que el mundo en que sufrimos,
 Que léjos de los hombres nos miramos.
 Y de sus corazones nos perdimos,
 Que nadie nos recuerda, ni nos ora,
 Ni nos vé, ni nos oye, ni nos llora.»

IX

«El ayer me parece como un sueño
 Que me brinda tesoros de alegría,
 Y á él se me vuelve el alma con empeño,
 Y despertar no quiere todavía.
 ¡Vuela! me dice, el mundo es muy pequeño!
 Como ántes de partirnos me decía;
 Pero dá un grito mi dolor profundo,
 Y ya no encuentro términos al mundo.»

X

«Volar cuando la Aurora soniente
 Los orbes baña con su luz primera,
 Con la pupila fija en el Oriente,
 Como acostumbra el águila altanera.
 Subir al par del sol resplandeciente,
 Campos de luz batiendo en la carrera;
 Y gritar en el límite del cielo
 Dádme más luz, más alas y más vuelo!»

XI

«Luz, alas, vuelo.... soledad y frío
 Es todo lo que veo y lo que toco:
 Grito, y mi voz se pierde en el vacío;
 Si quiero meditar, me vuelvo loco:
 Si consigo dormir, en un bajío
 Creo que dá la nave, y me sofoco:
 Trémulo y espantado me despierto,
 Miro al mar, y me caigo como muerto.»

XII

«Ayer de un compañero en un sudario
 Envolví yo el cadáver aun caliente:
 El mar alzaba un canto funerario,
 A veces ronco, á veces estridente.
 Le puse entre las manos un rosario,
 Cerré sus ojos, le besé en la frente,
 Cayó, le tragó el mar, le ví un instante....
 ¡Adelante, tristezas, adelante!»

XIII

«Hoy un mísero paje, que en su eterno
 Y espantoso delirio se juzgaba
 Ya de regreso en el hogar materno,
 Ay, madre, que me abraso, le gritaba.
 ¡Más agua! y de su fiebre en el infierno
 Las maderas del lecho desclavaba.
 Murió: su madre le estará esperando;
 Y á mí me están las lágrimas ahogando.»

XIV

«Pues no quiero llorar! Mar que me miras,
 Huracan que me azotas, ya no lloro:
 Os venceré: desprecio vuestras iras,
 Sabedlo de una vez, y alzad en coro
 Tremebundos rugidos!... tú deliras
 Oh, mar, si crees que tiemblo y que te imploro: ,
 Que rujais, y sin trégua, es lo que quiero,
 Tú mar, más bravo; tú huracan, más fiero!»

xv

«Si ya sé ¡oh mar! que moriré á tus manos,
Y así podré pisarte hasta la muerte.
¿Dices que no he de ver á mis hermanos?
A tí sí, y maldiciendo de tu suerte.
¿Que no me han de llorar ojos humanos?
¡No importa! hasta que caiga como fuerte
Tanta espuma la ira te habrá hecho,
Que en llanto ¡oh mar! parecerás deshecho!»

xvi

«Luchemos pues, acopia tempestades,
Apercibe tus vientos más bravios,
Transforma tus inmensas soledades
En roncos hervideros de bajíos,
Y en días, meses, años.... en edades
No dés trégua á tus olas y á tus bríos,
Y mátame; pero oiga todavía
Tu sublime fragor en mi agonía.»

xvii

Dice, y alzando el brazo en ese instante,
Al mismo borde de la nave avanza,
Y se asemeja heróico á un gigante
Que conmina á la mar con su venganza.
Después, todo convulso y jadeante,
Sin fuerzas, y á la par sin esperanza,
Se deja caer al suelo, ya rendido,
Respirando con ánsia y con ruido.

xviii

La noche estaba oscura, muy oscura:
Daba el mirar al cielo esa tristeza
Que sentimos ante una sepultura
Cuando nos dice el alma: ¡mira y reza!
¡Qué de veces la negra desventura
Nos hiere el corazón, con tal fieraza,
Que quisiéramos ver, en nuestro duelo,
En sepultura convertido el cielo!

xix

Pero el mar por momentos se aquietaba,
Y al aquietarse el mar fosforescía,
Y cada ola que rápida pasaba
En torrentes de luz se convertía:
Polvo de luz el viento levantaba,
Si es que las ondas de través hería,
Y del cielo, ante un cuadro tan divino,
Olvidaban los ojos el camino.

xx

A los del gran ELCANO llevó el viento
 Ese polvo de luz, al mar robado;
 Y, al sacarle con él de su abstraimiento,
 Le dejó sorprendido y deslumbrado.
 Alzóse al punto: contempló un momento
 Aquel inmenso mar iluminado,
 Y sintió que su alma de alegría
 Tambien como el abismo se encendía.

xxi

«¡Vuela!—gritó de pronto—vuela, vuela,
 Nave *Victoria*, corre, vé, traspasa:
 Si te se opone una ola, rompe, asuela:
 Si te se opone un arrecife, arrasa;
 El mundo has abarcado con tu estela;
 El mundo entero, corre, vuela, pasa;
 Que adivino la playa y la victoria;
 Que el mar se enciende al fuego de tu gloria!»

xxii

«Sí, sí, tú que por mares procelosos,
 Combatida de fuertes aquilones,
 Alumbrándote rayos espantosos
 Que vomitaban densos nubarrones,
 Seguiste derrroteros peligrosos,
 Desconocidos, llenos de traiciones,
 ¿No has de volver á la invencible España
 A coronar lo inmenso de tu hazaña?»

xxiii

«¿Hazaña y soy tu jefe? en mi cabeza
 Se revuelven confusos pensamientos:
 ¿Yo el autor de tan ínclita proeza?
 ¿Yo el vencedor del mar y de los vientos?
 ¡Yo el héroe! ¡yo el grande! ¡y qué grandeza!
 ¡Yo que he visto y sondeado los cimientos
 Del hermoso camino, ancho, profundo,
 Por dó se dá la vuelta á todo el mundo!»

xxiv

«Ojos, mirad si el puerto está vecino:
 Llegue á él, aunque espire de seguida:
 Acabe de surcar todo el camino,
 Aunque acabe el camino de mi vida.
 Vuela, mi vieja nave, que adivino
 La tierra tan llorada y tan querida!
 Dice, y con voz que al huracan aterra
 Yérguese y grita: ¡tierra! ¡tierra! ¡tierra!»

XXV

Entre las sombras de la noche oscura,
Y del mar á la luz fosforescente,
La tierra se divisa, que insegura
Ya surge, ó ya se esconde de repente.
Surge, si el mar besándola fulgura,
Y entonces, á su luz resplandeciente,
Como Vénus del mar al ir naciendo,
En majestad y gracia vá creciendo.

XXVI

Y Elcano, que al mirarla cae de hinojos,
Y mirándola siempre, se extasía,
Aunque llenos de lágrimas los ojos,
Exclama con acento de alegría:
«Señor, truécanse en gloria mis enojos!
Pero ¡ay! ante tu gloria que es la mía!
¿Qué he hecho abarcando el mundo con mi huella
Si Tú has creado un mundo en cada estrella?»

JOSÉ ROURE.

Vitoria, Febrero de 1881.

EFEMÉRIDES BASCO-NABARRAS.

PRIMERA DECENA DE MARZO.

Dia 1.—1652.—Nace en la villa de Azcoitia la venerable Madre Josefa del Santísimo Sacramento.

Idem.—1803.—Muere en Madrid el Exmo. Sr. D. José de Urrutia y las Casas, capitán general de los reales ejércitos, ingeniero general de los ejércitos, plazas y fronteras, director y coronel general interino del cuerpo de artillería, condecorado con varias cruces. Nació en la casa solar de la Mella, en las Encartaciones (Bizcaya) el 16 de Noviembre de 1739.

Idem.—1861.—Es bárbaramente martirizado el insigne Fray Valentín de Berriochoa, natural de Elorrio (Bizcaya), obispo de las misiones del Tonkin-central, y uno de los misioneros apostólicos mas celosos de cuantos han pisado aquellas lejanas e inhospitalarias regiones.

Idem.—1863.—Inaugúrase el ferro-carril de Bilbao á Miranda, debido casi exclusivamente al patriotismo de los hijos de Bizcaya.

Idem.—1878.—Inauguración del Observatorio meteorológico del Instituto de San Sebastián.

Dia 2.—1491.—Sale de Vitoria el capitán Diego Martínez de Alava al mando de una compañía que prestó aquella ciudad á los Reyes Católicos para la conquista de Granada. Esta fuerza se mantuvo al mando de aquellos monarcas desde dicha fecha hasta el 23 de Marzo de 1492.

Dia 4.—1375.—El infante D. Juan expide desde Almazan privilegio de fundación de la villa de Miravalles.

Idem.—1525.—Lleva esta fecha la carta dirigida desde Pizzighone por el rey Francisco I al valeroso capitán Juan de Urbina, documento histórico que justifica plenamente la parte que en su prisión en Pavia cupo al héroe hernaniense.

Idem.—1602.—Felipe III jura los fueros de la provincia de Alaba.

Idem.—1783.—Una centella priva de la vida á D. José Antonio de Larrea, beneficiado de la anteiglesia de Amorebieta (Bizcaya), al acabar de celebrar misa en el altar mayor de su iglesia.

Idem.—1834.—Se confiere el mando en jefe del ejército del Centro al distinguido general nabarro D. Marcelino Oráa y Lecumberri.

Dia 5.—1457.—Enrique IV visita el convento de la orden de San Francisco, de la isla de Izaro, fundado en 1422 por el obispo de Calahorra D. Diego López de Zúñiga y el P. Fray Martín de Arteaga, y al que tuvieron gran devoción los reyes de Castilla. Dicho convento desapareció en 1719.

Idem.—1608.—Obtiene la villa de Tolosa real facultad para imponer sisa á los mantenimientos que se vendiesen en ella al pormenor, excepto en el pan cocido, hasta en cuantía de diez mil ducados, para pago de los censos impuestos sobre los propios, para la construcción de las murallas y puentes de la misma.

Idem.—1874.—El pretendiente D. Carlos visita por vez primera la villa de Tolosa.

Dia 7.—1622.—Por real cédula de esta fecha, Felipe IV concede á San Sebastián los dictados de Noble y Leal ciudad, en pago de los muchos servicios que había prestado.

Idem.—1823.—Cruza los Pirineos y entra en la península la vanguardia del ejército francés, compuesta de tres divisiones, al mando del duque de Angulema, para sostener el poder absoluto de Fernando VII.

Idem.—1880.—Dá su primer concierto en Madrid, con inmenso éxito, el insigne violinista euskaro D. Pablo de Sarasate.

Dia 8.—1745.—Nace en Bilbao el Excmo Sr. D. José de Mazarredo, teniente general de marina, y autor de diversas notables obras sobre astronomía y cosmografía.

Dia 9.—1482.—Firmase por el rey de Inglaterra y los representantes de Guipúzcoa un importante tratado de tregua, que atestigua el gran poder marítimo que por entonces tenía esta provincia. El artículo más notable de este tratado es el que prevenía que si hubiese represalias por cualquier pretesto entre Castilla é Inglaterra «los guipuzcoanos no las harían ni las padecerían, permaneciendo pasivos *como si formasen un estado independiente.*» Durante las treguas era permitido á los moradores de las marinas de Guipúzcoa comerciar

libremente en las de Inglaterra, «como pudieran hacerlo en los puertos de su país»; salvo el pago de los derechos establecidos. Los ingleses gozaban de iguales franquicias en las costas de Guipúzcoa.

Idem.—1533.—Nace en la villa de Mondragon el célebre historiador Esteban de Garibay y Zamalloa, autor de la primera Historia general de España.

Idem.—1873.—Acción de Monreal. (Nabarra).

Die 10.—1547.—El rey D. Enrique IV jura los fueros de Bizcaya, constituido al efecto personalmente en Guernica.

Idem.—1875.—Encuentro de Caseda. (Nabarra).

J M.

Noticias bibliográficas y literarias.

Según noticias que tenemos de autorizado origen, el ilustrado académico R. P. Fidel de Fita se propone publicar en la acreditada *Revista de ciencias históricas*, que vé la luz en Barcelona, varios «Suplementos al Diccionario trilingüe, castellano-bascuence-latino», que en 1746 envió al P. Larramendi, Fray José de Jesús María, carmelita descalzo que vivió muchos años en Iciar.

El Sr. D. Federico Anel, profesor que fué de la Universidad libre de Oñate, ha escrito y publicado un folleto sobre *Agronomía en Guipúzcoa*, que acaba de ser impreso en el acreditado establecimiento tipográfico de D. Juan E. Delmas, de Bilbao.

En el número de la *Revista Euskara*, correspondiente al mes último de Febrero, ha quedado terminado el «*Catálogo de obras en ó acerca del vascuence*», publicado por el laboriosísimo escritor señor D. Nicolás de Soraluce, como apéndice á su disertación sobre los *Orígenes de los iberos ó euskaros*.

En el gran número extraordinario que prepara la *Ilustración Española y Americana* para conmemorar el centenario de Calderón, estarán representadas la lengua y la poesía euskaros por una oda al gran poeta castellano, escrita por el bardo bizcaino D. Felipe de Arrese y Beitia.

A fines de esta semana se estrenará en el Teatro principal de esta Ciudad el drama nuevo, en tres actos y en verso, *Beotíbar*.

J M.

MISCELANEA.

La juventud donostiarra ha dejado bien puesto su pabellon con las fiestas organizadas para el Carnaval, que han llenado por completo los deseos del público y satisfecho con creces las esperanzas mas lisongeras.

Así la cabalgata de entrada del Carnaval, como el besa-manos, la corrida con caballeros en plaza, las funciones de Circo y el *entierro de la sardina*, todo ello se ha verificado con verdadero lujo, demostrándose así una vez mas el esquisito gusto que distingue á los easonenses para organizar estas hermosas fiestas, tradicionales ya en nuestro pueblo, y que hicieron exclamar hace años á un poeta popular en los siguientes versos:

Festarik bear bada
bego Donostiya,
betikoa du fama
ondo mereziya.
Bestetan ez bezela
emen gazteriya
amaren sabeletik
dator ikasiya.

Satisfechos pueden estar del éxito alcanzado las comisiones de las sociedades *La Fraterna* y *La Union Artesana*, iniciadoras y organizadoras del lucido programa de fiestas del Carnaval de 1881, y cuantos con sus recursos materiales, con su cooperacion personal, ó con ambas cosas á la vez, han contribuido á darles el realce, el brillo y el sello de buen gusto que ha presidido en ellas.

Todos ellos merecen un sincero aplauso, y unimos gustosos el nuestro al de la poblacion entera, que ha visto con placer renovadas en nuestros dias las antiguas *comparsas*, que tanto nombre dieron en otro tiempo al Carnaval de San Sebastian.

Vá á ponerse en práctica en Bilbao un pensamiento, tan útil por su caritativo fin como por su carácter artístico y social, encaminado á la vez que á proporcionar algunos recursos á la Santa Casa de Misericordia de aquella villa, á rendir homenaje al arte lírico-literario. Tal es el de organizar una serie de veladas en que se ejecuten piezas musicales de las mas afamadas, se dén lecturas en prosa y verso de trabajos escogidos, y se diserte sobre materias instructivas y amenas, señalando un módico estipendio de entrada, que se destinará al benéfico fin ya indicado.

La idea es excelente, de fácil realizacion, y de seguro éxito indudablemente, y al aplaudirla debemos asociarnos al pensamiento indicado con tal motivo por nuestro apreciable colega *El Noticiero Bilbaino*, que opina debe darse la mayor participacion posible, tanto

en la parte literaria como en la lírica de estas veladas, á trabajos y asuntos relacionados con el pais bascongado y sus hijos.

«Las bellas letras y las bellas artes—dice el diario bilbaino—tienen por patria el universo, pero la patria empieza en donde nacimos, y este rincón es el primero que debemos honrar y hacer objeto de nuestro cariño.»

«La música, la poesía, la historiografía—añade—están muy lejos de no contar ni haber contado cultivadores entre los hijos de la tierra euskara, y merecerá la aprobación pública el que no se olviden en las veladas lírico-literarias, próximas á celebrarse en uno de los pueblos mas importantes y cultos de esta tierra, los trabajos mas bellos de los artistas y escritores mas notables de las provincias por excelencia hermanas, ni los rasgos mas dignos de conmemorarse de la historia y los hijos ilustres de las mismas provincias.»

Bilbao cuenta con elementos bastantes para mantener con brillantez veladas de la índole expresada, y estamos seguros de que han de alcanzar excelente éxito moral y material las que se organicen en favor de su Casa de Misericordia, la primera de las cuales es posible, segun nuestras noticias, se organicé para el dia 15 del corriente.

Hemos sabido con sentimiento que habiendo manifestado varios industriales que no pueden tomar parte en la Exposición provincial proyectada en esta Ciudad para el próximo verano, por ser demasiado corto el plazo señalado para la presentación de productos, la Comisión se ha creído en el deber de proponer al Ayuntamiento difiera la realización de tan útil pensamiento.

Según nuestras noticias, solamente veinte y siete industriales se habían ofrecido desde luego á exponer sus productos, número ciertamente muy reducido, dada la importancia y el número de las fábricas de todas clases con que cuenta Guipúzcoa.

Un amigo residente en París ha tenido la atención de enviarnos un curioso dibujo, acompañado de interesantes apuntes, de la bandera del *Laurac-bat* que ha figurado entre los 324 estandartes que se ostentaron en la manifestación que tuvo lugar en aquella capital el domingo 27 de Febrero en honor del gran poeta Victor Hugo y con ocasión de su 80.^o aniversario, bandera de la que daremos algunos detalles en el próximo número.

La perforación del ya célebre *Pozo artesiano* de Vitoria, llegaba el dia 4 á la enorme profundidad de «novecientos siete» metros y algunos centímetros, sin que la calidad de la roca perforada haya variado sensiblemente desde que comenzaron los trabajos.

Los geólogos están asombrados de la tenacidad de la roca, pues apenas hay en el mundo pozo que alcance igual profundidad.

SECCION AMENA.

JALE ON BI.

Aragoiko bi semek zuten apostatu
 Zeñek mušika geigo sabelean sartu:
 Arroa bana biek zuten saskiratu
 Eta eseririkan jaten abiatu.
 Ordu laurden bat etzan oraindik pasatu
 Eta biek zebiltzan larri eta estu
 Azken pišarrak zeñek lenago tragatu.
 ¿Nork alako zintzur bi ikusi ote ditu?
 —«Galdu dezula egin dezakezu kontu»—
 Zion batek,—«ona nik saski dana ustu.»—
 —«Nerean ere ez dek granorik gelditu,
 Begira onera nai ezpadek sinistu.»—
 Bereala zitzaison ari gogoratu
 Apostua zuela irabazi kautu,¹
 Baña «¿adi ezazu?», zitzaison mintzatu,
 «Ezur eta mami nik ditut triparatu.»—
 —«Isillik ago, motell, noski aiz erotu»,—
 Zion onek,—«ez diat gaurdaño aditu,
 Ezurrik, (sinis naza^x, arraiok pulatu)
 Mušikari diola norbaitek arkitu:
 Beste arroa bana, ezpa aiz azpertz;
 Zeñek azkarrago jan dezagun jokatu.»

C. DE TAEGUI.



V. garren SOMAKETA.

<i>Bata ta irubak</i> <i>lau anka baditu,</i> <i>eta berak iñoz</i> <i>mugitzen ez ditu,</i> <i>Biya da kulparik</i> <i>gabe jotzen dana,</i> <i>eta franko aldiz</i> <i>jo bearko dana.</i>	<i>Dezu au guziya</i> <i>zedorrek dezuna,</i> <i>eta bukatzeko,</i> <i>dezu nere dana</i> <i>bazkaldu ondoren</i> <i>guztoz jaten dana.</i>
---	--

Ramon Artola.

ASKANTZA urrengo liburuchoa.

(1) KAUTU, noski,

COLECCION ALFABÉTICA

DE

APELLIDOS BASCONGADOS CON SU SIGNIFICADO,

POR DON JOSEF FRANCISCO DE IRIGOYEN.

(Continuacion.)

Errecálde.—Cercano á la zanja ó riatillo.
Errecárte.—Entre las zanjas ó riatillos.
Erredegueréna.—Proviniente de la oficina de pulir fierro.
Errepéla.—Lugar tibio.
Erretána.—Zanja ó azequia de agua.
Erribéra.—Tierra poblada en baño.
Erro.—Robusto.
Errotéta.—Molinos freqüentes.
Erzilla.—Lugar donde fenece la orilla ó cantón.
Escarzága.—Portalería de dentro de casa.
Escóiquiz.—Mano de heroe grabada.
Escoriáza.—Mano amarilla con dedos grabada de oro de un heroe.
Escúrdi.—Multitud de bellotas.
Escúrra.—Bellota.
Escurrechéa.—Casa ó troje de bellotas.
Escusánz.—Manos fuertes nerviosas.
Escúza.—Friolento de manos, y en otro dialecto, arboleda.

Escudero.—Aunque en bascuence se dice *Ezcularia*, por hidalgo, noble, su origen es basc.^o
Eseíza.—Ramaje verde.
Esnarriága.—Lugar freqüente de piedras de amolar.
España.—Labio ó extremidad.
Esparragósa.—Esparaguera verde.
Espárza.—Atocha espartal.
Espeldóy.—Boxedal extenso.
Espeléta.—Boxedal.
Espeluzin.—Boxedal helado amarilleado.
Espilla.—De *Azpilla*. Barreño ó arteson de madera.
Esquibél.—Arbol chopo prieto.
Esquíroz.—Chopo helado amarilleado.
Estabillo.—Recogedor ó cosechador de miel de colmena.
Estacheria.—Sogas muy largas para matar la ballena.
Estellárte.—Entre los vallados de tejas.
Estráda.—Callejon entre vallados, ó paredes.
Eulza.—Colmena.
Ezain.—Contraccion de *Ezuain*. Planta llantén verde.
Ezcoecia.—Manos húmedas ó árboles verdes.

Excutia.—Muchas manos, y en otro dialecto, muchos árboles.
Ezponda.—Orilla.
Ezquerra.—Zurdo.
Ezquiága.—Lugar de chopos con su hoja que tira á blanca.
Ezterripa.—Contraccion de *Ezterripea*. Abaxo de las piedras de amolar.

E

Fagálde.—Inmediato al hayal.
Fagoága.—Hayales.
Fagündes.—Multitud de hayas verdes.
Ferrán.—Herrador grande.
Ferrér.—Oficial herrador á fuego.
Ferriz.—Herrador á fuego encendido.
Forónda.—Contraccion de *Fagadiondoa*. Inmediato á la multitud de hayas.

G

Gabiria.—Pueblo de trigales en baxio.
Gachúria.—Pueblo arriba del peñón.
Gacitúa.—Salado, ó trigo húmedo.
Gainza.—Ramajos de la loma ó cima.
Galai.—Galan y bien apersonado.
Galainéna.—El mas galan.
Galanzégui.—Trigales que forman esquina ó ángulo.
Galárdi.—Multitud de trigales.
Galarrága.—Frequencia de herreñal ó alcazér.
Galárza.—Herreñal ó alcazér.
Galbán.—Cribo, ó arnero.
Galbárro.—Trigo moreno esponjado.
Galbez.—Trigo moreno en grano húmedo.
Galdóna.—Cosecha de trigo abundante.

Galindo.—Extension de trigo en grano.
Galindoága.—Cantidad de trigo en grano.
Galinzóga.—Lugar freqüente de trigo húmedo, ó frescal.
Gallága.—Lugar de trigo en grano.
Gamárra.—Habitador en la cima ó loma.
Gambárte.—Agua que pasa por targea, por arriba.
Gambelándi.—Pesebre grande.
Gambóá.—Arca ó pila de agua que pasa por targea, por arriba.
Gamboino.—Habitador de arriba en la cima.
Gamez.—Cima verdeosa.
Gandara.—De *Gambara*. Lo mas alto de la casa.
Gandia.—Excelente, superior.
Gandiaga.—Excelencias ó superioridad.
Gaóna.—Noche buena.
Garabia.—Baxio de helechos.
Garagarza.—Cebadal.
Garagórri.—Trigal colorado, ó llamas rojas.
Garaicoechéa.—Casa superior excelente.
Garaméndi.—Monte de helechos ó monte mayor.
Garate.—Portona del trigal ó entrada á él.
Garay.—Mayor ó superior.
Garbizu.—Limpiadero ó lavadero de agua muy limpia.
Garbúno.—Llamarada ó incendio.
Garcia.—Incendio de llamas agudas.
Gardeazábal.—Campo ancho de llamaradas.
Gardóqui.—Lugar sembrado de trigo.
Garduño.—Colina de las llamaradas.
Gariálde.—Inmediato al trigal.
Garibáy.—Arnero de limpiar trigo.
Garitacelaya.—Campo llano sembrado, con casilla de guardia.

<i>Gariunzain.</i> Trigal con hiedrales.	<i>Gojeazcoechéa.</i> — Muchas casas en lo alto arriba.
<i>Garizuriéta.</i> — Trigales blancos, ó candial.	<i>Gojenóla.</i> — Ferrería en sitio alto.
<i>Garma.</i> — Arma vencedora ó ventajosa.	<i>Goméndia.</i> — Lo alto del monte, ó monte de arriba.
<i>Garméndia.</i> — Monte de las llamaradas, ó lumbradas.	<i>Goméztia.</i> — Monte de miel, ó panales.
<i>Garmendióla.</i> — Ferrería del monte de las llamaradas.	<i>Gongora.</i> — Lo mas alto de los altos.
<i>Garonàga.</i> — Helechales con abundancia.	<i>Goñi.</i> — De <i>Gogañia</i> . Lo mas alto de la cima.
<i>Garràlda.</i> — Llamaradas, é incendios.	<i>Gorbéa.</i> — Cerro á pique precipitado.
<i>Garro.</i> — Lo mismo que <i>Garra</i> . Llama.	<i>Gordia.</i> — Situacion escondida, ú oculta.
<i>Gastagàña.</i> — Loma ó cima de castaños.	<i>Gordiano.</i> — Habitante en sitio escondido.
<i>Gastambide.</i> — Camino del castaño.	<i>Goroçelày.</i> — Campo sembrado de acebos.
<i>Gastañádui.</i> — Multitud de castaños.	<i>Gorozabél.</i> — Acebo verde renegrido.
<i>Gastañàga.</i> — Castaño freqüente.	<i>Gorózpe.</i> — Debaxo del acebo, ó baxio de ellos.
<i>Gastañéla.</i> — Castaños.	<i>Gorozterrazu.</i> — Acebos, y escobones.
<i>Gastélo.</i> — Castillo.	<i>Gorostíaga.</i> — Acebedal.
<i>Gasteluàga.</i> — Alcazar ó fortaleza.	<i>Goroztiéta.</i> — Acebedales.
<i>Gasteluméndi.</i> — Monte de castillo.	<i>Goroztióla.</i> — Oficina ferrería del acebo.
<i>Gasteluzár.</i> — Castillon grande, ó viejo.	<i>Goroztiza.</i> — Matorrales de acebos.
<i>Gastón.</i> — Buen queso de regalo, ó buen jóven.	<i>Goroztizága.</i> — Acebedal, ó lugar de ellos.
<i>Gavióla.</i> — Ferrería de dos trigales.	<i>Gorrachága.</i> — Freqüencia de peñas coloradas.
<i>Gobiàga.</i> — Precipicios, ó laderas á pique.	<i>Gorrachatégui.</i> — Parage de peñas coloradas.
<i>Goechecóa.</i> — De la casa de arriba.	<i>Gorriarán.</i> — Ciruelas coloradas, ó desierto rojo.
<i>Goenàga.</i> — Parages altos freqüentes.	<i>Gorrino.</i> — Rubio colorado.
<i>Gogurrón.</i> — De <i>Goraurrón</i> . Buena agua para arriba. (Noria).	<i>Gortári.</i> — Peña ó piedras coloradas.
<i>Goibúru.</i> — Altura ó cabezera del monte que notablemente sobresale.	<i>Gortazár.</i> — Peñon grande colorado.
<i>Goicóoa.</i> — Habitante en los altos.	<i>Goya.</i> — Altura.
<i>Goicoechéa.</i> — Casa del sitio alto.	<i>Goyenechéa.</i> — Casa en situacion alta.
<i>Goicoléa.</i> — Oficina ferrería de los altos.	<i>Goyenechecóa.</i> — Habitante de la casa de la situacion alta.
<i>Goisuéta.</i> — Altos freqüentes de fuego.	<i>Goyri.</i> — Pueblo en alto.
<i>Goitia.</i> — Altos ó alturas.	
<i>Goizuloàga.</i> — Hoyos ó cuevas de los altos.	

Goyúria.—Pueblo de los altos.
Guardiola.—Oficina de fabricar carros.
Guebára.—Sitio aplanado.
Guelduláin.—Un poblado de muchas casillas, ó piezas de recreacion.
Guerénu.—Cerezal ó plantío de ellos.
Guernica.—Muchas guerras, batallas, ó contiendas.
Guerricabéitia.—Baxios de algarrobos, ó guerras, batallas, etc.
Guerrico.—De la tierra de guerras y contiendas, ó ceñidor.
Guesalága.—Cerezal de grano crecido.
Guilisagásti.—Manzanal baxo de llave.
Guilistégui — Parage cerrado de llave.
Guillamása.—Acepillador, ó tallista.
Guillén.—Acepillador, ó de talla.
Güitian.—Contraccion de *Gugoitian*. Viviente en la cima, ó en los altos.
Guiza.—Modo, ó modales.
Guizaburuága.—Cantidad de cabezas de hombres.
Guizarnotegui.—Parage del viuo de los hombres.
Guizasóla.—Oficina ó fragua de los hombres.
Guridi.—Bueyes y carreton.
Guruzéta.—Cruces como calvario.
Guruziága.—Calvario de cruces.
Guruzialéguí.—Calvario de cruces que foma esquina ó ángulo.
Gurruchága.—Peñascal colorado con aguage.
Gutiérrez.—Incendio no logrado ó poco quemado.

H

Herréra.—Quemazon extendida ó fragua.
Huarte.—Entre las aguas, ó entre dos ríos.

Hurtado.—Regaderas, conductos del agua.
Hurtárte.—Entre las regaderas conductos del agua.

I

Iabarréna.—Juncal del centro.
Iaben.—Juncal en baxio.
Iabien.—Junciales abundantes.
Iandióla.—Ferrería grande del juncal.
Ianzi.—Juntal entre la laguna.
Iañez.—Muchos juncos.
Iarnós.—Juncal de los lobos.
Iarto.—Habitante entre el juncal.
Iarza.—Juncal.
Iarzagaráy.—Juncal mayor.
Iarzagóitia.—Juncal de los altos.
Iaseche.—Casa situada entre el juncal verde.
Ibarburu.—Cabezera ó tutelar del valle ó lugar.
Ibargóitia.—Valles de los altos.
Ibargóyen.—Valle en alto.
Ibargüen.—Valle en sitio alto.
Ibargüengoitia.—Valles en los altos.
Ibarluzéa.—Valle largo extendido.
Ibarnabárro.—Valle de varios colores, ó valle situado en llano.
Ibarnegaráy.—Valle mayor superior.
Ibárra.—Valle ó llanura estrecha.
Ibarrechéa.—Casa del valle.
Ibarréta.—Valles ó riveras.
Iarróla.—Ferrería del valle.
Iarrónedo.—Inmediato al valle.
Ibarzábal.—Valle ancho.
Ibaséta.—Juncal en sitio húmedo y pantanoso.
Ibayága.—Ríos freqüentes.
Ibayzábal.—Río ancho caudaloso.
Iberri.—De *Iribérri*. Véase.
Icáza.—Carbon.
Icazbalséta.—Montones de carbon.

(Se continuará.).

Desde la iglesia juradera de la villa de Larrabezúa continuaba el rey su marcha á la de Guernica, y «*so el arbol de ella, do se acostumbran hacer las Juntas de Vizcaya*» prestaba el tercer juramento. Y finalmente, el cuarto y último le prestaba en la vieja iglesia de Santa Eufemia de Bermeo, donde despues de prosternarse á las plantas del sacerdote que elevaba la hostia consagrada, era aclamado el rey por la inmensa muchedumbre que en Bermeo se agolpaba, procedente de todos los pueblos del tránsito que desde Bilbao le seguian procesionalmente.

Esta era la forma de *celebrar el juramento* los reyes de Castilla; y como le prestáran dentro de las iglesias ya dichas, por esto se llamaron *iglesias juraderas*, que equivale á iglesias donde los reyes juraban guardar y conservar los fueros, buenos usos, privilegios y franquezas de los vizcainos.

Tres son, segun se ha dicho, las iglesias juraderas: la de San Emericio y San Celedonio en Larrabezúa; la de Santa María la vieja, hoy Nuestra Señora de la Antigua, só el árbol de Guernica; y la de Santa Eufemia de Bermeo. La primera y la última permanecen en el mismo estado en que D. Juan I los vió y prestó en ellas el juramento, agregando tambien por primera vez á sus reales titulos, el de Señor de Vizcaya. La segunda iglesia cambió completamente de aspecto: derribada por su ruinosa vetustéz el año de 1826, se alzó sobre sus mismos cimientos la de nueva planta que hoy existe.

En la vieja iglesia juradera de Santa María de Guernica se conservaban las cenizas del primer corregidor del Señorío, el célebre doctor Gonzalo Moro, quien, despues de reedificarla y ampliarla á sus expensas y de ejercer su cargo imponentísimo durante 33 años consecutivos, fundó un hospital á la iglesia contiguo, y ordenó en su testamento que en ella se enterrára su cuerpo, como así se hizo.

¡En los últimos 33 años han ocupado el puesto del doctor Gonzalo Moro, 23 corregidores, jefes politicos y gobernadores! ...

JUAN E. DELMAS.

CERVANTES VASCOFILO

Ó SEA, CERVANTES VINDICADO DE SU SUPUESTO ANTI-VIZCAINISMO.

(CONTINUACION.)

Por lo que respecta á *El vizcaíno fingido*, que es uno de los mas chistosos y saladísimos entremeses cervantinos, trascibiré tambien, siguiendo mi plan, las dos escenas en que uno de los personajes aparece hablando esa gerga ó gerigónza castellana, vaciada en la sintaxis euskara, y que acredita una vez mas el especial estudio y complacencia de Cervantes en este aspecto de las costumbres vascongadas. Azcaray y Solórzano entran en casa de Cristina, dama sevillana de vida turbia, á la sazon acompañada de Brígida, su compañera de aventuras, y tienen el siguiente coloquio en las escenas undécima y duodécima:

AZCARAY.—Vizcaíno manos bésame : usted que mándeme.

SOLÓRZANO.—Dice el señor vizcaíno, que besa las manos de usted , y que le mande.

BRÍGIDA.—¡Ay qué linda lengua! Yo no la entiendo á lo ménos; pero parécmeme muy linda.

CRISTINA.—Yo beso las de mi señor vizcaíno , y más adelante.

AZC.—Pareces buena, hermosa : tambien noche esta cenamos : cadena quedas : duermas nunca: hasta que doíla.

SOLÓRZ.—Dice mi compañero que usted le parece buena, y hermosa: que se apareje la cena : que él da la cadena , aunque no duerma acá, que hasta que una vez la haya dado.

BRIG.—¿Hay tal Alejandro en el mundo? Venturon, venturon, y cien mil veces venturon.

SOLÓRZ.—Si hay algun poco de conserva, y algun traguito del devoto para el señor vizcaíno, yo sé que nos valdrá por uno ciento.

CRIST.—Y cómo, si lo hay; y yo entraré por ello, y se lo daré mejor que al Preste Juan de las Indias. (*Entrase Cristina.*)

AZC.—Dama que quedaste , tan buena como entraste.

BRIG.—¿Qué ha dicho, señor Solórzano?

SOLÓRZ.—Que la dama que se que la, que es usted, es tan buena como la que se ha entrado.

BRIG.—Y como que está en lo cierto el señor vizcaíno : á fé que en este parecer que no es nada burro.

AZC.—Burro el diablo: vizcaíno ingenio quereis cuando tenerlo.

BRIG.—Ya le entiendo, que dice: que el diablo es el burro; y que los vizcaínos cuando quieren tener ingenio le tienen.

SOLÓRZ.—Así es sin faltar un punto.

Vuelve á salir Cristina con un criado ó criada, que entra una caja de conserva, una garrafa con vino, su cuchillo y servilleta.

CRIST.—Bien pue le comer el señor vizcaíno, y sin asco: que todo cuanto hay en esta casa es la quinta esencia de la limpieza.

AZC.—Dulce conmigo, vino y agua llamas bueno: santo le muestras, ésta le bebo y otra tambien.

BRIG.—Ay Dios! y con qué donaire lo dice el buen señor, aunque no le entiendo.

SOLÓRZ.—Dice que con lo dulce tambien bebe vino como agua; y que este vino es de San Martin, y que beberá otra vez.

CRIST.—Y áun otras ciento, su boca puede ser medida.

SOLÓRZ.—No le dén más, que le hace mal, y ya se le va echando de ver; que le he dicho yo al señor Azcaray que no beba vino en ningun modo, y no aprovecha.

AZC.—Vamos, que vino que subes y bajas, lengua es grillos, y corma es piés: tarde vuelvo, señora, Dios que te guárdate.

SOLÓRZ.—Miren lo que dice, y verán si tengo yo razon.

CRIST.—¿Qué es lo que ha dicho, señor Solórzano?

SOLÓRZ.—Que el vino es grillo de su lengua, y corma de sus piés: que vendrá esta tarde, y que ustedes se queden con Dios.

El tal Azcaray es un jóven vizcaíno, que va á estudiar á Salamanca, un poco burro, algo mentecato, un si es no es tomado del vino, sumamente alegre y liberal.... cuando está borracho, y muy amigo de damas, segun la pintura que de él hace su camarada Solórzano á la pizpireta Cristina, á quien ambos amigos embaucan, divirtiéndose á su costa, por medio de una cadena de oro falso.... Pero cuenta que ni aun ésta vez, ni como excepcion, ha hecho figurar en sus obras el mas popular de los hispanos ingenios á un euskalduna petardista ó tuno, ó adornado de las cualidades morales que constituyen la falsa descripcion del socarron Solórzano. El chiste mayor de esta pieza dramática estriba en que Azcaray no se llama así, sino Quiñones, ni es vascongado, sino que finge serlo para llevar adelante sus trazas: por eso se denomina gráficamente el sainete *El vizcaíno fingido*. ¿Y no podria deducirse de aquí, sin grande esfuerzo, el buen concepto de que, segun Cervantes, gozaban en la Corte los naturales de Euskaria en punto á honradéz? ¿A qué venía el hacer de *vizcaíno* el taimado Quiñones, sino á lograr mas fácilmente ambos jóvenes sus embaucos, so color de la liberalidad y proverbial hombría de bien vascongadas?

Consignaré por último, y para concluir de evacuar todas las citas de los sábios é ilustres cervantistas á quienes refuto, por lo que toca á las supuestas burlas á *los vizcaínos y á su lenguaje*, asestadas por el festivo padre de *La gitanilla* y *La tia fingida*; que aun suponiendo que lo fuera tambien de la *Carta de la fiesta de Alfarache*—y no es poco conceder por cierto,— tampoco juegan en ella ningun papel desairado los dos padrinos vestidos á la *vizcaína*, desempeñando ántes bien sus cometidos fiel y legalmente.

En resolucion, el curioso estudio hecho por el cautivo de Argel acerca del modo de expresarse en castellano los vascongados de poca instruccion, que han usado desde la cuna la tiernísima lengua euskara, no puede mortificar en lo más mínimo á los vascos, pues algunos chispeantes ingénios del pais han hecho en todos tiempos y hacen hoy desternillarse de risa, con esta graciosa imitacion, á sus mismos paisanos los habitantes de las provincias vascongadas; y es evidente, que nadie se rie á gusto de lo que le mortifica ó ofende. Por otra parte, en la época de Cervantes, este tipo de vizcaíno era un recurso socorrido de que echaban mano con frecuencia los poetas cómicos castellanos: «Aderezábanlas y dilatábanlas (dice nuestro Miguel hablando de las comedias) con dos ó tres entremeses, ya de negra, ya de rúfian, ya de bobo, y ya de *vizcaíno*, que todas estas cuatro figuras y otras muchas hacia el tal Lope (de Rueda).»⁴⁾ Y en verdad que el autor de *Rinconete y Cortadillo*, tan admirable observador y pintor de costumbres, era una verdadera especialidad, entre los no vascongados, para este chistosísimo remedio, que supone cierto conocimiento práctico, cuando menos, de la contextura gramatical del vascuence; lo cual no puede obtenerse sin mucho y frecuente trato con vascos.

II

Para rebatir cumplidamente la última y mas grave aseveracion del Sr. Guerra en el comentario del *Torneo*, referente al dolor de Cervantes por el *irritante monopolio de los vizcaínos para los cargos públicos, especialmente para las Secretarías del despacho durante aquel y todo el siglo anterior*, será muy conveniente englobarla con otras opiniones que estampa en su disertacion intitulada «Algunos datos nuevos para ilus-

⁴⁾ *Comedias, etc.* Prólogo al lector.

trar el *Quijote*», á continuacion de la carta anterior. A vueltas de su intento de descifrar el pasaje del capítulo XVIII, parte primera, en que D. Quijote confunde dos manadas de carneros con dos ejércitos enemigos, insiste D. Aureliano, en una digresion ó incidente, en la dichosa cuestion de las Secretarías del despacho y en la saña del soldado de Lepanto contra el pueblo euskaro; consiguiendo solo acreditar suficientemente la suya propia. Dice así, á la letra, al fin de la página 1310 y en la 1311 del tomo á que nos venimos refiriendo:

«¿Y quién sería aquel *Esparta-Filardo del Bosque*, poderoso duque de Nervia; aquel mozo, seco de rostro, estirado y avellanado de miembros, áspero de condicion como un *hilo de esparto* (*Esparta-Filardo*), nacido en el *bosque* ó en las malvas, orillas del Nervion, el antiguo *Nerva* de los autrigones? ¿Quién era ese vizcaíno, que (como todos los de las tres provincias conocidas bajo la denominacion comun de Vizcaya) sacaba de tino para las burlas á Cervántes? ¿Cómo, en fin, se podia con facilidad *rastrear su suerte*, segun la empresa de la esparaguera y letra del escudo? «Como buen vizcaíno, tenía por fuerza que ser buen secretario», si damos crédito á Sancho Panza (*Quijote*, parte II, capítulo XLVII); porque solamente Alarcon, y eso muchos años despues de éste, pudo exclamar en el *Exámen de maridos*:

¡A fé que es del tiempo vário
efecto bien peregrino
que no siendo vizcaíno
llegase á ser secretario!

Al publicarse la primera parte del *Quijote*, Felipe III tenia trece secretarios y cinco oficiales vizcaínos. Contábase de los primeros Martin de Aróstegui. Este era oficial mayor en el Consejo de Estado; en 1609 subió á secretario, á poco vistió el hábito de caballero santiaguista, y ya en 1621 fué secretario del despacho universal por el rey D. Felipe IV. Bien pudo Cervántes, sin temor de equivocarse, rastrear la suerte de tan aprovechado mozo.—Es de advertir que los vizcaínos contaban con un protector impertérrito en D. Alonso de Idiaquéz, natural de San Sebastian, primer duque de Ciudad-Real, conde de Aramayona, montero mayor del Rey, ballestero mayor de Vizcaya, comendador mayor de Leon; castellano y maestre general de Milan, virey de Navarra y capitán general de Guipúzcoa; y que entonces llovieron para el apellido Idiaquéz secretarías, plazas de consejeros y caballerizos mayores, hábitos, obispados, condados, ducados y vireinatos.—Otro hijo de su mismo nombre tuvo Martin de Aróstegui, que en la primera década del siglo XVII, era veedor general de las armadas del Océano; y á quien tal vez se alude en la aventura de los carneros, bajo la figura del siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, principe de la *Nueva Vizcaya*. Tal vez escribiría Cervántes *Cascajona*, como á la mujer de Sancho Panza llamó Teresa *Cascajo*, aludiendo á la humilde signifi-

cacion del apellido Aróstegui (carpintero) (1), y haciendo juego con el apodo que á su hermano Martín puso de caballero del *Bosque* ó si quier de las *Malvas*. El del *Tímon*, príncipe, norte y caudillo de la tribu juvenil vizcaína que lo invadia todo, nunca debió ponerse á riesgo de ser vencido en la mar, prefiriendo el más seguro oficio de marino de tierra.»

Ahora bien, y vamos por partes. Por lo que respecta á las ocasiones en que, segun el Sr. Fernandez Guerra, descubre Cervantes su disgusto por el monopolio ejercido por los vascongados en los cargos públicos, no hemos podido hallar en todas las obras cervantescas mas que tres pasajes del *Quijote* á que tan docto cervantista pueda referirse, y son los siguientes: En el capítulo VIII de la Primera parte, al fólio 28, se habla, sin comentario alguno en pró ni en contra, de un coche, en el cual venía «una señora vizcaína, que iba á Sevilla donde estaba su marido, que pasaba á las Indias con un muy honroso cargo.» El bello episodio de una de las mas famosas aventuras del hidalgo manchego, que preludian estas palabras, y que queda extensamente analizado, podríamos acaso, dejándonos llevar de conjeturas, y dado que Cervantes acostumbraba reproducir en sus obras algo de lo que en la vida real presenciaba ó ejecutaba, suponerlo motivado por parecido suceso ocurrido á alguna familia vascongada á quien el autor hubiera en Sevilla conocido; pero nadie en el mundo, estamos de ello seguros, se atreverá á vislumbrar aquí el mas ligero reproche á los empleos de los hijos de las tres provincias hermanas, ni en las Indias ni en la Península. Lo único que se atreve Clemencin á conjeturar (pág.º 181, tomo I), es que *tal vez aludiría Cervantes á algun dichoso rival*, pues él había solicitado sin fruto esa clase de cargos; mas la sospecha del incansable comentador, por lo que toca á la rivalidad, no aparece justificada ni por el mas insignificante dejo de amargura, como se echa de ver al observar el gran respeto y alta consideracion con que se hace figurar á las señoras en los capítulos VIII y IX, como hemos visto en lo que á este punto se refiere. Así es que del marido que con tanto rumbo hacia viajar á su esposa, nada se dice fuera de lo trascrito, y por lo tocante á la dama vizcaína y á su acom-

(1) Es muy peregrino eso de suponer á Cervantes jugando con la etimología euskara de *Aróstegui*; mas esta verdadera humorada de D. Aureliano, es de todas suertes una preciosa concesion, al considerar tan hondamente enterado al modelo de los prosistas patrios de la lexicología euskara, lo cual viene en apoyo de mi tesis vasco-cervántica.

pañamiento femenino, que es de suponer fuese de la misma tierra vascongada, su situacion no puede ser mas natural, digna y adecuada á las circunstancias, desde el comienzo al fin de tan extraña aventura. Derribado en tierra su defensor, más por las maulas de la mula que por la pujanza de su contendiente, y al ver las señoras la espada del fiero manchego sobre los ojos del maltrecho vizcaíno, acuden presurosas á pedir á D. Quijote «con mucho encarecimiento les hiciese tan gran merced y favor de perdonar la vida á aquel su escudero;» y cuando el galante hidalgo, con toda la cortesanía compatible con su locura, accede á este ruego, con la condicion de que el vencido se presentase en el Toboso ante la sin par dueña de sus pensamientos, «las temerosas y desconsoladas señoras, sin entrar en cuenta de lo que D. Quijote pedía, y sin preguntar quién Dulcinea fuese, le prometieron que el escudero haría todo aquello que de su pare le fuese mandado.»¹

JULIAN APRAIZ.

(Se continuará.)

B E O T I B A R .

La noche del sábado 12 del corriente se estrenó en el Teatro principal de esta Ciudad el drama en tres actos y en verso, escrito con dicho título por D. Manuel de Francisco y Morea, jóven escritor madrileño que reside hace algunos años en nuestro país, al que le unen lazos de familia y intereses comerciales.

No haremos un juicio detenido de esta obra, pues ni disponemos de espacio para ello, ni bastan para juzgar concienzudamente de esta clase de producciones la audicion de una rápida lectura y la asistencia á una mala representacion. Diremos, pues, únicamente, que el drama *Beotibar* revela en su autor un poeta de valía, de robusta inspiracion, de quien puede esperarse mucho en favor de las letras. Su versificación es, en general, fácil, afluente, profunda en ocasiones, si bien no siempre la mas propia para el teatro, por el exceso de lirismo de que se halla recargada, y por la misma variedad de metros de que ha hecho gala su jóven autor.

(1) Llana 1.^a, fólio 34 de la primera parte.

Su argumento es sencillo, no está mal desarrollado, tratándose de un escritor que á sus pocos años reune la circunstancia de escribir por vez primera para la escena, los caractéres están bien sostenidos, y la entonacion es, en general, severa y robusta. No es un drama histórico, en el verdadero sentido de la palabra, pues aunque su fin es cantar el glorioso triunfo alcanzado por los guipuzcoanos en Beotibar en 1321, como este hecho ni dá de sí bastante, ni es propio para ser desarrollado en el teatro, el Sr. Morea ha tenido necesidad de crear una ficcion, en la que descansa el verdadero drama, manteniendo en él dos únicos personajes reales: D. Gil y D. Iñigo Lopez de Oñaz.

La interpretacion que alcanzó *Beotibar* fué menos que mediana, circunstancia que contribuyó grandemente á que pasáran desapercibidas del público muchas de las bellezas en que abunda la obra, y que, en cambio, resaltáran mas y mas los lunares de que adolece.

No obstante esto, á su terminacion, el Sr. Morea fué llamado al palco escénico por dos veces consecutivas y obsequiado con una corona, regalo de *sus amigos de Zumarraga*, y otra del Ayuntamiento de Tolosa, al que está dedicado el drama.

El Sr. Morea retiró aquella misma noche su primera produccion, disgustado del poco esmero que en su ejecucion se ha puesto por los encargados de interpretarla, y se dispone á imprimir la obra, de la que muy en breve daremos á conocer algunos fragmentos á los lectores de la EUSKAL-ERRIA.

M.

EFEMÉRIDES BASCO-NABARRAS.

SEGUNDA DECENA DE MARZO.

Día 11.—1811.—Accion de Irazoqui, en Nabarra, ganada por los españoles contra los franceses en la gloriosa guerra de la Independencia.

Idem.—1847.—La reina D.^a María Cristina de Borbon se detiene en la villa de Irun á su tránsito para Francia.

Día 12.—1413.—Privilegio expedido por el infante D. Juan, señor de Bizcaya, disponiendo que los labradores de las anteiglesias de Zaratamo, Galdacano y Arrigorriaga fuesen vecinos de Bilbao, y que esta villa tuviese por término las mismas anteiglesias, exceptuado el terreno que de esta última cedió para la fundacion de la villa de Miravalles.

Idem.—1473.—A peticion de Yusa Leal y Mosen Zazo, mercaderes judíos establecidos en Medina de Pomar, los reyes Católicos expedien una carta real patente, reformando la resolucion del Concejo de Bilbao, que prohibia á los judíos españoles entrar en la plaza á comprar mercancías que trasportaban al interior del reino.

Idem.—1618.—En el Regimiento general del Señorio de Bizcaya celebrado este dia son propuestas las personas que debian desempeñar los cargos de la *Escuadra de Bizcaya*, propuesta que contiene muchos nombres de marinos ilustres de aquella provincia.

Idem.—1620.—En Junta general de la provincia, reunida en Zumaya, es nombrado veedor de la escuadra de Guipúzcoa, Martín de Olazabal, contador entretenido de S. M.

Idem.—1622.—Canonizacion por el papa Gregorio XV del insigne San Ignacio de Loyola, y de San Francisco de Javier. Este último nació en el castillo de Javier de Nabarra, y murió el dia 2 de Diciembre de 1522.

Idem.—1877.—La provincia de Guipúzcoa se reune en Juntas generales extraordinarias en la ciudad de San Sebastian para tratar de asuntos conexionados con la ley de 21 de Julio de 1876.

Dia 13.—1307.—Por real cédula expedida este dia desde Valladolid por Don Fernando IV, dicho monarca hace merced á la villa de Tolosa de las veneras de su jurisdiccion y de los lugares circunvecinos á ella.

Dia 14.—1841.—En virtud de órden de este dia del Regente del reino se declara á la villa de Tolosa punto de residencia del juzgado de primera instancia de dicho partido.

Dia 15.—1476.—Los vecinos de Irun rechazan en la plaza de la villa y vencen despues á una columna de mil franceses.

Idem.—1480.—El rey D. Fernando confirma, por real provision de este dia, el titulo de villa y las franquicias concedidas al lugar de Alegría de Alaba por D. Alonso XI en 20 de Octubre de 1337.

Idem.—1855.—Enciéndese por vez primera el nuevo faro del monte Igueldo (San Sebastian), construido con arreglo al proyecto del ingeniero D. Manuel Peironcely.

Dia 16.—1457.—El rey Enrique IV jura só el arbol de Guernica la conservacion de los fueros de Bizcaya.

Idem.—1487.—Es presa de un horroroso incendio la villa de Miravalles, (Bizcaya).

Idem.—1606.—Muere en Alegría (Guipúzcoa), su villa natal, en cuya iglesia fué sepultado, el Dr. D. Nicolás de Beguiriztai, arcediano de Valdonsella, en la catedral de Pamplona.

Idem.—1834.—Zumalacarregui ataca á Vitoria, siendo rechazado por algunas compañías de quintos y la milicia urbana que defendian la Ciudad.

Idem.—1837.—Encarnizada accion de Oriamendi.

Dia 17.—1562.—Muere el obispo de Córdoba D. Diego de Alcega, natural de Urreztilla (Guipúzcoa), al que sucedió en el obispado D. Cristobal de Rojas, guipuzcoano tambien.

Idem.—1681.—Cárolo II confirma, ratifica y jura los fueros y libertades del Señorío de Bizeaya, por real cédula expedida con esta fecha desde Madrid.

Idem.—1703.—Nace en San Sebastian el acreditado teólogo y notable poeta bascongado P. Domingo de Meagher, de la Compañía de Jesús.

Idem.—1740.—Es nombrado archivero de la ciudad de San Sebastian, en la vacante ocurrida por fallecimiento de D. Sebastian de Cardaveraz y Alzega, que desempeñaba dicho cargo, D. Martin de Uribe, vecino y escribano numerario de la misma.

Idem.—1770.—Cárolo III confirma los fueros y privilegios del Señorío de Bizeaya.

Idem.—1873.—Ataque de Aranáz (Nabarra).

Dia 18.—1285.—D. Lope Diaz de Haro, xviii Señor de Bizeaya, confirma desde Burgos los fueros de Bermeo, disponiendo además, por privilegio del mismo dia, que la feligresía de Albóniga quedase agregada en lo temporal á la jurisdicción de aquella villa.

Idem.—1500.—Por real cédula dada en Sevilla, los Reyes Católicos confirman las ordenanzas del *Colégio de pilotos vizcaínos* establecido en Cádiz.

Idem.—1870.—Muere en Madrid el distinguido compositor D. Joaquin Gaztambide, nació en Tudela el 7 de Febrero de 1822.

Dia 19.—1835.—Entrégase á los carlistas la guarnición del fuerte de Echarri-Aranáz, batido por el famoso cañón *Abuelo* desde el dia 15 del mismo mes.

Dia 20.—1237.—El rey San Fernando, por provision despachada este dia desde Vitoria, confirma al valle de Oyárzun sus antiguos fueros.

Idem.—1212.—Por real privilegio fechado este dia en Valladolid, D. Fernando el Santo concede á la villa de Labastida (Alaba) los fueros de Treviño y otras franquezas, siendo confirmado dicho privilegio por D. Alfonso el Sábio, desde Burgos, á 21 de Octubre de 1272; por D. Alfonso XI, desde Valladolid, á 13 de Julio de 1335; por el rey D. Pedro á 28 de Febrero de 1349, y por los Reyes Católicos, desde Sevilla, en 21 de Junio de 1477.

Idem.—1484.—Los reyes Católicos confirman los fueros de Guipúzcoa.

Idem.—1780.—Concédease á la provincia de Guipúzcoa por el corregidor de la misma D. Gaspar Delgado y Llano la competente autorización para imprimir la obra intitulada *El guipuzcoano instruido*, dispuesta y arreglada por el Secretario de Juntas y Diputaciones D. Domingo Ignacio de Egaña, en virtud de mandato especial de las Juntas generales de Azpeitia de 1779.

丁 M

MISCELANEA.

Despues de haber permanecido expuestos al público en los salones de la Casa Consistorial durante ocho días, han sido enviados para su examen y clasificación á la Academia de Bellas Artes de San Fernando, los quince proyectos de Casino en San Sebastian que han

sido remitidos al concurso abierto por la Comision especial que entiende en la construccion de dicho establecimiento de recreo.

Tanto dicha Comision como el público que ha asistido á ver los planos presentados, han quedado altamente satisfechos de los resultados del concurso.

La *Rerista Agustiniana*, publicacion mensual, órgano de los religiosos agustinos de Valladolid, que viene dando á luz interesantes manuscritos de los archivos de Indias y Simancas, de las Bibliotecas de las Academias Nacional y de la Historia, de la Angélica de Roma, la Nacional de Paris y otras, reproduce en su tercer número, entre multitud de documentos curiosos, el «*Parecer del P. Urdaneta*, célebre cosmógrafo vascongado, sobre si las islas Filipinas estaban ó no comprendidas dentro de la demarcacion del Maluco señalada al rey de Portugal conforme á los conciertos estipulados entre las coronas de España y Portugal en 1494.»

La Diputacion provincial de Biscaya ha acordado conceder al jóven compositor bilbaino D. Cleto de Zabala, primer premio de la Escuela nacional de Música, una pension de veinte mil reales anuales por el término de dos años, para que, terminados sus estudios puramente escolares, pueda completar su carrera artística, viajando por el extranjero, estudiando á los grandes compositores y cantantes y examinando los efectos escénicos de las obras clásicas en los principales teatros de Europa.

El Sr. Zabala es el autor de la ópera española *La hija del pescador*, estrenada con brillante éxito en el teatro de Bilbao durante la última quincena del mes de Diciembre próximo pasado.

El Sr. D. Félix Ortiz y San Pelayo, hijo de Azpeitia, y alumno de la Escuela nacional de Música de Madrid, en la que terminó con gran aprovechamiento sus estudios líricos, pasando poco después á establecerse en Buenos-Aires, de cuya Escuela oficial de música fué nombrado profesor de solfeo en el curso de 1880, ha escrito y publicado con el modesto título de «*Apuntes de teoría del solfeo*», un tratado que ha alcanzado fallo honrosísimo del Jurado designado para su examen por la Escuela de Música á la que pertenece el Sr. Ortiz, y que es objeto de general aplauso en aquellos países apenas conocido.

JM

SECCION AMENA.

ITZ-ONTZIA.

—
IPUIA.

Paris-en eta beste
Erri andietan
Ikusi oi dirade
Asko karriketan,
Egunaz eta gabaz,
Gizon itz-ontziak
Jendez inguruturik
Daudela guztiak.
Batek an egiten du
Artzaren orrua,
Besteak or gabazko
Ontzaren kantua;
Azkenik beste batek
Arpegi berean
Farra eta negarra
Denbora batean,
Erakusten duela
Arpegia, ziñez,
Alde batetik farrez,
Bestetik negarrez.
Aien artean zan bat
Chikiratzallea,
Guztien gain gañeko
Gurrinka gillea.
Chit jende asko zeukan
Karrika buruan,
Aoak zabaldurik,
Bere inguruau.
Kapa andi batean
Zegoan bildurik,
Bultzaka, ezin leku
Iñolaz egiñik
Oju egiten zioten,
Fuera, fuera kapa,
Beldurrez zezakean
Zerbait ala tapa.
Kapa kendu ondoren
Gurrink egiten du,
Añ ongi, non jendea
Algaraz lertzen du.
Asten da, bèreala

Gurrinkari abilla
Chapela luzaturik
Bertan diru billa,
Eta mutiko batek
Dioke esaten,
Jokatuko diola
Gurrinka egiten.
Apostura egiñik
Biak dira asten
Karrikaren erdian
Gurrinkak egiten.
Aditu zutenean
Chikiratzallea,
Oju egiten dute
Len baña obea;
Eta aditurika
Gero mutikoa
Fuera, fuera, esanaz.
Jendea an dijoa.
Galtzarbe sare bat du
Mutillak agertzen,
Eta cherrikume bat
Die erakusten,
Esaten dielarik,
Chimurchi batekin:

—«Ez nik, mutiko onek
»Dik gurrinka egin.
»Zuek diozutenez
»Chikiratzalleak
»Egindizkik gurrinkak
»Onek baño obeak.
»Erriak bazinduzte
»Zuek buru zagi
»Ez uke justizia
»Ibilliko gaizki.»

Agustin Iturriaga.

V garren SOMAKETAREN ASKANTZA

MAMIYA.



CERVANTES VASCÓFILO

Ó SEA, CERVANTES VINDICADO DE SU SUPUESTO ANTI-VIZCAINISMO.

(CONTINUACION.)

Cuanto al dicho de Sancho Panza de que un buen vizcaíno «tenía por fuerza que ser buen secretario», que con tanta sorna alega el señor Guerra para basar sobre él sus conjeturas, hé aquí íntegro el pasaje que se lee en la primera llana del folio 176, cap.º XLVII, Parte II:

«A D. Sancho Panza (decía el sobreescrito de una misiva recibida por éste), gobernador de la Insula Barataria, en su propia mano, ó en las de su Secretario.

Oyendo lo cual Sancho dijo:—¿Quién es aquí mi Secretario?

Y uno de los que presentes estaban respondió:—Yo, señor, porque sé leer y escribir, y soy vizcaíno.

Con esa añadidura—dijo Sancho—bien podeis ser Secretario del mismo Emperador: abrid ese pliego y mirad lo que dice.»

«*Rasgo al parecer satírico* (dice Clemencin al comentar este diálogo, pág.º 440-1, tomo V), como indicó tambien Pellicer¹ refiriendo »los muchos Secretarios, tanto del Rey como de Consejos y Corporaciones superiores, vizcaínos de nacimiento ú origen, que hubo en »tiempo de Carlos I y su hijo Felipe II.»

Pues francamente, por nuestra parte, y digan lo que quieran Pellicer, Clemencin y el Sr. Guerra, no creeríamos pasar por excesivamente cándidos al tomar estas palabras al pie de la letra, teniendo en

(1) «El carácter que atribuye aquí Cervantes á los naturales de Vizcaya, parece exagerado, pues muchos juntaban con la habilidad de escribir bien mucha capacidad y expedición en los negocios; y esta práctica hace tal vez ventajas á la especulativa de la gente docta, como prueba un autor nuestro del siglo pasado, etc.» (Pellicer. obra citada, pág. 81, en las notas del tomo V.)

cuenta una de las mas importantes reglas de hermenéutica referente á la combinacion y comparacion de las diferentes partes de una obra y su mútua explicacion. Veamos el concepto que acerca de los vascos emite Sancho en otras ocasiones. Cuando D. Quijote advirtió en el capítulo X de la primera parte, que de su batalla con el vizcaíno (ó guipuzcoano) había sacado la celada rota, prorumpió en terribles amenazas y juramentos contra su enemigo, y Sancho consiguió sosegarlo haciéndole ver que bastante haría aquel *caballero* (nótese el calificativo) con presentarse á Dulcinea, y que no merecía otra pena (fólio 36); en el cap.º XVIII, fólio 74, dice sencillamente que jamás habían vencido en batalla alguna, «sino fué la del vizcaíno y aun de aquello salió vuestra merced con media oreja y media celada ménos;» mas en el cap.º XXXI, fólio 173, contándole á su amo las palabras de Dulcinea (aunque de su propia cosecha é invencion) le asegura haber ésta manifestado, segun ántes se ha visto, que el único presentado en el Toboso era el vizcaíno de marras, y *que era un hombre muy de bien*.

Ahora pues, mereciendo los vascongados tan favorable predicamento de Sancho, bien podia afirmar que aquellos eran buenos secretarios; pero ya que se pretende que esta afirmacion encierre algo de ironía, un rasgo satírico, hagamos gracia de la lisonja pancesca y concedamos la burla, dado que nos sobran testimonios directos y fehacientes del cariño y respeto de Cervantes hacia nuestro país; mas sea á beneficio de inventario y analicemos qué clase de burla cabe aquí. Al aludir el buen Panza en este pasaje á algunos secretarios vascos de los monarcas castellanos, y más directamente á los del emperador Carlos V (*bien podeis ser secretario del mismo emperador*), por mucha malicia que queramos atribuirle no traspasa los límites de un *carentismo* (graciosidad ó amabilidad), chanza poco picante, especie de ironía llena de dulzura, ó repreision jovial; y si alguna duda quedase de la falta de intencion por parte del gran escritor complutense de fustigar á los euskaros por su fortuna con los reyes de España, ahí están, á mayor abundamiento, las palabras pronunciadas algo mas adelante por el mismo gobernador de la Barataria (fólio 176 vuelto): «de camino podeis encajar un besamanos á mi señor D. Quijote de la Mancha, por que vea que soy pan agradecido; y vos como buen secretario, y como buen vizcaíno, podeis añadir todo lo que quisiéredes y más viniere á cuento.» Si todavía hay empeño en dar sentido figurado á estas

sencillas frases,¹ por relacionarlas con las anteriores, resulta un *carientismo* menos oblícuo aun, menos intencionado, mas incoloro é inofensivo que el primero.

La redondilla alarconiana exhumada aquí por Clemencin y el sábio ilustrador de Quevedo, y ántes por el apasionado canónigo Llorente, tratándose de comentarios sobre Cervantes, es un verdadero ripio, pues los versos del *gracioso* Ochavo forman un malicioso juego de palabras, sin que se trate ni remotamente en la comedia aludida de secretarias públicas, sino de una especie de estafeta amorosa: de todas suertes, bien podía disgustar al mordáz y corcovado Ruiz de Alarcon que los monarcas españoles tuvieran predilección por los naturales de las provincias vascas para ciertos cargos, y no molestarle al gallardo narrador de las aventuras de *Persiles y Segismunda*, que es de quien aquí tratamos.

Pasando á la cuestión de los famosos rebaños convertidos en ejércitos por la fantasía del loco manchego, el Sr. Fernandez Guerra sostiene que dos de los caudillos que D. Quijote menciona son vascongados; y fundándose en conjeturas, bien que ingeniosas, desprovistas de fundamento racional, trata de demostrar que en el caballero Esparta-Filardo del Bosque, poderoso duque de Nervia, se alude á Antonio de Añostegui; retratándose á su hermano Martín, proveedor de las armadas del Océano, en el timonel de Carcajona, príncipe de la Nueva Vizcaya.

Aunque no puede negarse que los datos para la ilustración del *Quijote* encierran un verdadero prodigo de erudición, puesto al servicio de un ingenio sobresaliente, y que si alguno en el mundo puede ser capáz de descifrar las alusiones embozadas que prodigó el cantor de la *Galatea* en su mas famoso libro, es el Sr. D. Aureliano Fernandez Guerra, él mismo confiesa que es ésta una materia escabrosísima, no cegándole ni por un momento la néctaria vanidad de haber acertado con los verdaderos modelos de los capitanes señalados por D. Quijote. Aquí, pues, debía terminar nuestra refutación, dado que esta nueva ocasión en que se supone al Manco sano y regocijo de las musas sati-

(1) «Nunca se ha dicho que los vizcaínos tengan por lo ordinario grande habilidad para escribir el castellano.»—(Como se vé esta opinión queda destruida por la de Pellicer copiada en la nota anterior.)—«Pudiera sospecharse que la expresión es irónica, y que Cervantes se propuso continuar la burla que en el capítulo VIII de la Primera parte había hecho de los vizcaínos en la persona de D. Sancho de Azpeitia.» (Clemencin. I. c. p. 444.)

rizando á los hijos de la tierra hasta poco há llamada exenta, es una mera hipótesis que solo descansa en un atrevido rasgo de ingénio; pero queremos profundizar un poco mas el terreno, siquiera por el nombre de *Nueva Vizcaya*, que positivamente citaba Cervantes.

Nunca hemos podido persuadirnos de que sea suficiente motivo para suponer que se oculta ningun vizcaíno detrás del poderoso duque de Nervia, y mucho menos para creer que se aluda á Antonio de Aróstegui, la mera analogía existente entre dicho título y el rio Nervion ó Nervia, por estas razones: 1.^a Tanto se parece Nervia á Nervion como á la palabra *nervio* ó al emperador *Nerva*. 2.^a Si se hubiese querido aludir á Aróstegui, aun llamándole duque de Nervion, no se hubiera corrido el riesgo de transparentar su figura, dado que esta familia tenía su asiento cabe el rio Deva, en la villa de Vergara. 3.^a El cargo de oficial del Consejo de Estado no daba á Antonio la categoría suficiente para el caso, ni para codearse con los primeros personajes de la Corte, porque lo que es eso de dotar á Cervantes de facultades proféticas, suponiéndole capáz de adivinar en 1604¹ lo que había de suceder durante los diez y siete años sucesivos, es una aberracion tamaña, dado el inmenso talento del Sr. Guerra, que sólo se compadece con la ceguera que le produce su manía antivascongada ó antifuerista. 4.^a y última. Si se trataba de gobernantes ladrones, cohechadores, etc., no podía estar entre el grémio ninguno de los de la honradísima familia de los Arósteguis, á quienes ni el mismo D. Aureliano, con su pintoresca elocuencia histórica, se atreve á echar en cara (como lo hace con todos los demás esquilmadores del ejército de ovejas, empezando por el duque de Lerma) amanó ni concussion alguna.

Por lo que se refiere al nombre de Nueva Vizcaya, no puede suponerse á Cervantes la desdichada ocurrencia de traerlo á colacion para motejar á los vascos, si se tiene en cuenta que hacía muy pocos años se había dado ese nombre á una region mejicana, precisamente por la intrepidéz desplegada en su descubrimiento y conquista por los guipuzcoanos Diego, Francisco y Martin de Ibarra, y el vizcaíno Alfonso Durango, teniente del primero. La especiota de que Martin, por no correr riesgos en la mar presirió el mas seguro oficio de marino

(1) Aunque *El Ingenioso Hidalgo* se publicó en 1605, hallábanse ya sus planas rubricadas y firmadas en Setiembre de 1604 por el escribano de Cámara Juan Gallo de Andrada.

de tierra, no merece contestacion, tratándose de un hijo de Guipúzcoa, el pueblo mas marino del mundo,

Creemos haber pulverizado todas las afirmaciones tan inconsideradamente vertidas por el Sr. Fernandez Guerra, sin tomarse el trabajo de probarlas sino con hipótesis absurdas ó malévolas reticencias, en perjuicio de un pais tan respetable por lo menos como cualquiera otro de la Nacion; pero nos resta hacernos cargo del párrafo referente á D. Alonso de Idiaquez y sus parientes, que no deja de tener algun contacto con las opiniones atribuidas á Cervantes en esta cuestión. ¿Qué significa la vaga acusacion que envuelve esa lista de méritos, tan artificiosamente y con tan hueca pompa presentados, con ánimo acaso de que tal cúmulo de títulos y condecoraciones ahoguen, aplasten y hagan ridícula la venerable figura de tan ilustre republico? Significa que á falta de razones para rebajar y zaherir á hombres que tan inmensos servicios prestaron á España, hay quien se entretiene en hacer burbujas de jabon, que cuanto mas hinchadas mas adelgazan y destruyen su aérea consistencia. Además, flagrante contradiccion y ligereza, á renglon seguido de afirmar el sábio critico y arqueólogo en esta ocasion tan equivocado, que el insigne escritor cuya memoria estoy vindicando, llevaba á mal que en el siglo XVI y comienzos del XVII hubiese tantos Secretarios vascos, dice en la página 1312, refiriéndose al duque de Lerma, favorito de Felipe III, despues de poner de relieve sus perversas cualidades: «un valido, en fin.... que dispuso como árbitro de los destinos de estos reinos; que autorizó la corrupcion de las costumbres, haciendo que á la integridad y limpieza en oficiales, jueces y ministros (*indisputable mérito de los que tuvo el anterior reinado*) sustituyesen la socaliña, la estafa, el cohecho, la injusticia y la tiranía.» ¿Cómo, pues, podía quemársele la sangre á Cervantes, dado su espíritu de equidad y modestia, de que tan integros y limpios ministros y oficiales (*cargos monopolizados por los vizcaínos*, á juzgar como D. Aureliano) interviniesen en la cosa pública de España, hasta el año de 1598 en que terminó con la muerte de Felipe II el reinado de la moralidad, segun afirma el doctísimo historiador á quien tengo el honor de combatir? A este linaje de personas pertenecían en efecto, todos los individuos de apellido Idiaquez,¹ que no parece sino que

(1) No nos parece inoportuno, ya que salen á plaza los Idiaquez con cierto aspecto sospechoso, el apuntar los siguientes datos biográficos: D. Alonso, el

hay ocasiones consoladoras en que algunas ilustres familias vinculan la honradéz y el mérito, al mismo tiempo que la sangre y el apellido nobiliario. En los Secretarios y oficiales vascongados que tuvo Felipe III durante los seis primeros años de su reinado, (hasta 1604 en que se escribió la primera parte del *Quijote*, ó si se quiere hasta 1615 en que se publicó la segunda), no tengo para qué ocuparme, pues ignoro de qué se les acusa, y no es posible por tanto defenderlos: demás de esto, esta tarea nos apartaría de la principal, que se refiere tan sólo á las verdaderas opiniones de Cervantes acerca del pueblo vasco.

JULIAN APRAIZ.

(Se continuará.)

impertérrito protector de los vascos (donosa acusación por un hecho siempre repetido en los fastos de la historia), fué un valentísimo y caballeroso militar, que ganó sus grados y distinciones batiéndose con singular denuedo y pericia en las guerras de Flandes y de Francia, en tiempo de Felipe II. Su padre Don Juan fué Ministro, Secretario de Estado durante muchos años de los reyes Felipe II y III, siendo además Presidente del Consejo de órdenes, embajador en Génova y Venecia, Comendador mayor de Leon, etc., etc. Habiendo aconsejado á Felipe II suspendiese el envío de la armada Invencible á Inglaterra, hasta tanto que no acabase de sujetar las provincias disidentes de Flandes, la ceguedad é imprevisión del rey hizo que se perdiese aquella armada (1588), costando la vida á los vice-almirantes vascos Recalde y Oquendo (V. Lafuente, *Hist. general de Esp.*, parte III, libro II, cap. XIX). El padre de D. Juan, del mismo nombre que su nieto D. Alonso, acompañó durante veintisiete años al emperador Carlos en sus expediciones, siendo caballero de Santiago, Calatrava y Alcántara, individuo del Consejo de Estado, etc., etc. Lafuente le llama uno de los más antiguos amigos y fieles secretarios del emperador: tomó como diplomático una parte activísima en la paz de Crespy, en 1544. (V. Soraluce, *Historia general de Guipúzcoa*, tomo II.)

Parientes de los Idiaquez de San Sebastian eran los de Tolosa, entre los que merece especial mención el eminente y virtuoso prelado D. Antonio, rector que fué en edad temprana de la Universidad de Salamanca, y muerto en 1615; pero sobre todo el Secretario de Felipe II Francisco. La gran previsión é ilustradísimo criterio de este magnate, al aconsejar al monarca, evacuando por cuarta vez una consulta que se le había hecho, le hacía abogar calurosamente en favor de los moriscos y poner de relieve (en 1595) los perjuicios que á España irrogaría su expulsión. ¡Qué contraste entre estas opiniones y las del arzobispo de Valencia D. Juan de Rivera, que no cesó en presentar al Gobierno un memorial y otro memorial hasta conseguir el logro de sus mezquinas aspiraciones! Si todavía hay alguien que tenga el mal gusto de aplaudir tan anti-cristiana como anti-económica medida, que bendiga los nombres de Rivera, iniciador, y el duque de Lerma, ejecutor de la misma, y anatematice el de Idiaquez. La carta de este personaje al secretario Mateo Vazquez, que el repetido historiador Lafuente tuvo la buena idea de reproducir íntegra en su *Historia de España* (parte III, libro III, cap. IV), copiándola de un m. s. que obra en la biblioteca de la Academia de la Historia, debía escribirse en letras de oro, y aun es digna de entallarse en bronces, esculpirse en mármoles y pintarse en tablas para memoria en lo futuro.

BILBAINOS ILUSTRES.

En union con las rúbricas autógrafas que publicamos en las páginas 200 y 201, nuestro estimado colaborador D. Camilo de Villavaso, nos ha favorecido con los siguientes interesantes apuntes biográficos:

COLON DE LARREATEGUI. (D. José.)—Eminente jurisconsulto, que procedía de la ilustre familia del descubridor del nuevo mundo; autor de obras notables de jurisprudencia y de derecho público. Fué uno de los Corregidores mas notables, celosos y enérgicos que tuvo Vizcaya en el siglo pasado: desempeñó tan importante cargo hácia los años 1787 á 1790. Promovió grandes reformas y adelantos, y en su tiempo ocurrieron conflictos no exentos de gravedad en la Diputacion y en las Juntas generales, que supo dominar y resolver con su habilidad consumada, su prestigio y autoridad moral. Obtuvo de la corona elevados oficios y grandes mercedes, y entre estas últimas, las de los *prebostazgos* de Bermeo y de Larrabezúa, y el patronato de San Andrés de Zaldua, y algun otro que en este momento no recordamos.

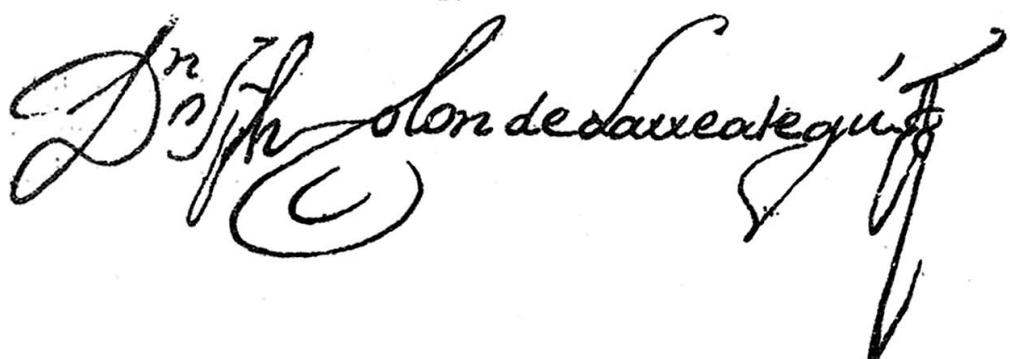
Su autógrafo está tomado de una carta original fechada en Madrid á 30 de Diciembre de 1793, en contestacion á la felicitacion de Pascuas de Navidad que le dirigiera la villa de Bilbao.

EGUIA. (D. Francisco.)—Conde de Casa-Eguia, Capitan general de los Reales Ejércitos, Caballero del Toison de oro, celeberrimo campeon del absolutismo real, apodado vulgarmente *El Manchuelo*. Fué uno de los militares que mas figuraron en la historia política de España durante el primer tercio del presente siglo, habiéndose distinguido por su bizarria, conocimientos especiales y severo espíritu militar en la guerra de la Independencia. Tomó una parte activa y principalísima en el movimiento realista de 1820 á 1823, siendo su jefe mas caracterizado é importante. Ejerció la presidencia de la famosa regencia de Urgel, y contribuyó poderosamente á la obra reaccionaria que derrocó la Constitucion de Cádiz. En toda su carrera pública se mostró duro, irreflexible y enérgico, y su reputacion de dureza le atrajo el accidente que le dejó manco, estando de Capitan general en Galicia. Fué tambien Diputado general del Señorío, y recibió en este pais grandes honras y distinciones por parte del pue-

PÁGINAS AUTÓGRAFAS.

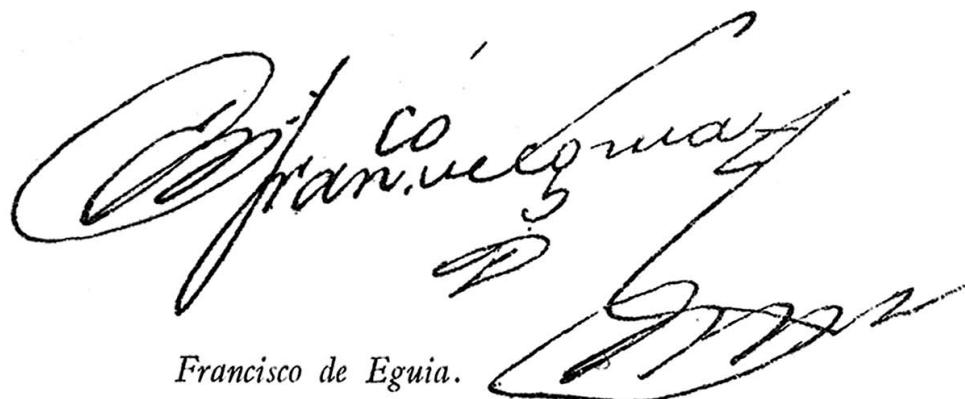
FIRMAS RUBRICADAS DE BILBAINOS ILUSTRES.

1.º


 A cursive signature in black ink. The letters 'D', 'n', 'r', 'o', 'l', 'o', 'n', 'd', 'e', 's', 'a', 'r', 'e', 'a', 't', 'e', 'g', 'u', 'i', 't' are clearly legible, with some letters like 'n' and 'r' having decorative loops.

José Colón de Larreategui.

2.º


 A cursive signature in black ink. The letters 'F', 'r', 'a', 'n', 'c', 'o', 'l', 'o', 'n', 'd', 'e', 's', 'a', 'r', 'e', 'a', 't', 'e', 'g', 'u', 'i', 'a' are visible, with a large, stylized 'F' at the beginning and a large 'a' at the end.

Francisco de Eguia.

3.º


 A cursive signature in black ink. The letters 'D', 'i', 'e', 'g', 'o', 'd', 'e', 's', 'a', 'r', 'e', 'a', 't', 'e', 'g', 'o', 'q', 'u', 'i', 't' are visible, with a large, stylized 'D' at the beginning and a large 't' at the end.

Diego de Gardoqui.

4.º

Joseph de Mazarredo.



José de Mazarredo.

5.º

Mariano Luis de Urquijo



Mariano Luis de Urquijo.

6.º

José Francisco Policarpo de Urquijo

Francisco Policarpo de Urquijo.

blo. En medio de todo, siempre le enalteció un cariño acendrado á su villa natal y á Vizcaya, por las que trabajó constantemente con el mas ardoroso celo, usando con larguezas de la inmensa influencia que alcanzó en diferentes períodos de su vida. En el sitio de 1836 mandó en Jefe las fuerzas sitiadoras de Bilbao.

Su autógrafo está tomado de una carta fechada en Madrid, á 26 de Diciembre de 1803, siendo á la sazon D. Francisco de Eguia, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.

GARDOQUI. (D. Diego.)—Hermano del ilustre Cardenal del mismo nombre, notable administrador y hacendista y hábil diplomático. Nació en Bilbao el año 1745, y murió en Turin el 1799. Siendo uno de los mas inteligentes y activos comerciantes de lanas de la villa de Bilbao, fué saca lo de repente de su escritorio para enviarlo como Ministro plenipotenciario cerca de la naciente república de los Estados Unidos. En esta misión, tan nueva para él, se condujo con rara habilidad y fortuna. Fué mas tarde Consejero del Supremo de Hacienda y Ministro de Hacienda, y Ministro ó Embajador en Holanda, en Cerdeña y en otros países. Fué D. Diego de Gardoqui muy querido siempre de sus paisanos, á quienes particular y colectivamente prestó muy señalados servicios.

Su autógrafo está tomado de una carta fechada en Aranjuez, á 21 de Abril de 1794, correspondiendo á la felicitación que la villa le había dirigido con motivo de haberle concedido el Rey la gran cruz de Carlos III, distinción altísima en aquella época y con suma parsimonia otorgada.

MAZARREDO. (D. José.)—Este autógrafo pertenece al insigne y sabio marino vascongado que en una época de desgracias y decadencia supo mantener tan alto el nombre de la marina nacional. Nació en Bilbao á mediados del siglo pasado, y murió en Madrid el año 1812. Era Capitán general de la armada, gran cruz y dignatario de la orden de España (instituida por José Napoleón), Comendador mayor en la orden de Santiago, gran cruz de Carlos III, miembro del Consejo de Estado, y ex-Embajador en París. Fué una de las figuras mas conspícuas de aquella época, como ántes había sido uno de los generales mas valientes y expertos de la marina nacional. Era hombre ilustrado, no solo en la ciencia náutica, sino en otras, enérgico, atrevido y de infatigable actividad. Prescindiendo de su historia política, Bilbao le debe gratitud eterna, pues fué su valedor y su amparo en trances amargos y en ocasiones harto solemnes, como el período crítico de la cuestión del puerto de la Paz (1804), y en el horrible día conocido con el nombre de la *San Rocada* (16 de Agosto de 1808), en que las tropas francesas, por efecto de una imprudencia lamentable, entraron á saco en la villa, llevando á cabo excesos y depredaciones cuyo relato causa espanto.

Su autógrafo está tomado de una carta fechada en Madrid, á 28 de Diciembre de 1793, contestando á la felicitación acostumbrada de Pascuas.